

REPÚBLICA ARGENTINA

**COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA  
DE LA CAPITAL FEDERAL**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Período 18 - Acta N° 21  
28 de septiembre de 2023

Presidencia de la sesión:  
Doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra

---

CONSEJEROS TITULARES

RICARDO RODOLFO GIL LAVEDRA  
PATRICIA SUSANA TROTTA  
PAULA DANIELA COLOMBO  
RICARDO MARTÍN CASARES  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
MÓNICA BEATRIZ LOVERA  
MARCELO GUSTAVO BARREIRO  
AGUSTÍN PESCE  
DIANA AÍDA SAITA  
PABLO JAVIER DAMESCHIK  
MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ ARAUJO  
MARCOS DANIEL ALÍ  
MARÍA GABRIELA VAN MARREWIKJ  
RODOLFO ANTONIO IRIBARNE

CONSEJEROS SUPLENTE

ALBERTO BIGLIERI  
MARÍA LAURA ELLIFF  
PABLO CLUSELLAS  
MARÍA CRISTINA CANTALE  
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO  
VALERIA MOTTARD  
CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI  
FABIANA SILVIA COSENTINO  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
JULIO SCHLOSSER  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
JORGE A. MARTÍN IRIGOYEN  
MARÍA DEL CARMEN YACONIS  
PABLO MATEO TESIJA  
MARÍA INÉS FADEL

## ÍNDICE

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 24 de agosto de 2023.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General	14
Punto 3.1 del Orden del Día. Informe de Asuntos Legislativos	14
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	17
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas	20
Punto 6.1 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.851/ SADE N° 4182 - LLANOS, DANIELA S/ Solicita Intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)	21
Punto 6.2 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1174 - CONSOLE JOSÉ – S/ Remite proyecto de caducidad de Instancia. (Instituto de Derecho Procesal)	22
Punto 6.3 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 3896 - SECRETARÍA GENERAL- S/ Acuerdo marco de cooperación con la Corte Interamericana de DD. HH.	23
Punto 6.4 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 4280 - SECRETARÍA GENERAL- S/ Convenio Marco de Cooperación Ministerio Público Fiscal de la Nación.	24
Punto 6.5 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 4568- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA – S/ Propuesta de creación Campus Online.	26
Punto 6.6 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 4267- INSTITUTO DE DCHO. DEL TRABAJO S/ Coffee break FOFETRA.	29
Punto 6.7 del Orden del Día. Renovación de autoridades en la Comisión de Vigilancia.	30
Punto 6.8 del Orden del Día. EXPTE. S/N - GERENCIA DE SISTEMAS S/ Renovación contrato Strike Digital Group S.R.L.	31
Punto 6.9 del Orden del Día. EXPTE. S N - GERENCIA DE SISTEMAS S/ Renovación Anual servicio posventa Sistemas Bejerman	31
Punto 6.10 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.351 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/Llamado a Licitación Pública “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL DIARIA SEDES CPACF”.	31
Punto 6.11 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.893- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/“Refuncionalización y puesta en valor de la sede Corrientes 1441”	35
Punto 6.12 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.883- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Escuela de Posgrado y Escuela de Mediación. Rubro: Provisión e instalación de proyectores y pantallas en aulas N° 1, 2, 3, 4 y 5”	36
Punto 6.13 del Orden del Día. Memoria y Balance del Ejercicio Económico que va desde el 1° de Mayo de 2022 al 30 de Abril de 2023	36
Punto 6.14 del Orden del Día. Convocatoria a sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del CPACF para el día 07 de Noviembre de 2023 a las 14hs. según Orden del Día adjunta.	37
Punto 6.15 del Orden del Día. Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 05/10/23. (Anexo 1)	37
Punto 6.16 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 2)	37
Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73	37
Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	37

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:21 del jueves 28 de septiembre de 2023, da comienzo la 21ª sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal correspondiente al período 18º, que se desarrolla en forma presencial, encontrándose presentes el señor presidente del CPACF doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra; los consejeros titulares doctores Patricia Susana Trotta, Ricardo Martín Casares, Juan Pablo Godoy Vélez, Mónica Beatriz Lovera, Agustín Pesce, Pablo Javier Dameschik, María Magdalena Benítez Araujo, María Gabriela Van Marrewijk y Rodolfo Antonio Iribarne; y los consejeros suplentes doctores María Laura Elliff, Pablo Clusellas, Carlos Alejandro Cangelosi, Julio Schlosser, Alejandra M. González, Pablo Mateo Tesija y María Inés Fadel:*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 24 de agosto de 2023.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El primer punto, como es habitual, es la consideración del acta de la reunión anterior.

Lo pongo en tratamiento y votación.

Tiene la palabra el doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.**- Buenas tardes.

Hay algunas pequeñas correcciones que son: en la página 19, renglón 4, se habla de “malange”...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Cómo?

**Dr. Iribarne.**- “Malange”, dice.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Sí.

**Dr. Iribarne.**- Dice “malange”, lo mismo en el renglón 21 y, yo hablé de *melange*. No creo que haga falta explicarlo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No, está claro.

**Dr. Iribarne.**- Lo digo para el taquígrafo: *melange* es mescolanza. También se usa la misma palabra en inglés y en castellano la hemos encontrado también. Es *melange*.

**Dr. Schlosser.**- Hubieras dicho mescolanza de entrada y entendíamos todos.

**Dr. Iribarne.**- Segundo: en la página 25, renglón 14, hablan de doctor Giardino y es el doctor Gialdino, con L, que fue un distinguido secretario de la Corte Suprema.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Rolando Gialdino.

**Dr. Iribarne.**- Rolando Gialdino, efectivamente. Pusieron Giardino.

En el renglón 24, hablan de la “Cámara Contenciosa” y es la Cámara contencioso. Están esos errores y otros no he advertido.

Esto quizá sea un mérito, después del desmérito tardío, que el acta que en la sesión pasada dijimos de corregir, anterior a la anterior, que creo que es de abril,

está corregida.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Correcto. Así debe ser. Gracias, doctor.

Han tomado nota de las tres correcciones.

Doctor Dameschik, tiene la palabra.

**Dr. Dameschik.**- Buenas tardes, señor presidente.

Que conste mi abstención en este punto, dado que no estuve presente en la sesión del Consejo Directivo pasada.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se tiene presente, doctor.

Se pone a votación.

**Dra. González.**- Aprobado.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobada por unanimidad, con las correcciones señaladas.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El segundo punto es el informe de Presidencia.

Esta es la información respecto de las actividades desarrolladas la semana de la abogacía.

Hicimos, junto con 15 editoriales, una Feria del Libro Jurídico que se complementó con un conversatorio por día sobre distintas materias: Consumo, Derecho Penal, Informático, Constitucional y Género. Las editoriales concurren y tuvimos una muy buena Feria del Libro Jurídico.

A la vez, se organizó un concurso de cuentos en el tuvimos jurados prestigiosos: Miguel Gaya, Eduardo Álvarez y Alejandra Petrella. Ganó el cuento de un matriculado llamado: *Cuento libre*. No recuerdo ahora el nombre del ganador para decirlo.

En otro orden, hubo una reunión de noveles respecto de la posibilidad de la participación de la juventud en las reformas judiciales –lo hicimos junto con el PNUD– y sacaron muy buenas conclusiones respecto de las posibilidades de reformas judiciales.

Por otra parte, como ustedes saben, porque ha tenido cierta publicidad, hay un proyecto de modificación para poder establecer divorcios administrativos; por supuesto que sacamos enseguida que esto tendría que ser, obviamente, judicial. El proyecto plantea que sea a través del Registro Civil, pero esto supone siempre la posibilidad de desprotección a una de las partes, generalmente la mujer, al hacer el divorcio de modo plenamente administrativo. Ratificamos nuestro compromiso de que todos estos trámites –siempre que sea la aplicación del derecho común– tienen que ser con presencia de un abogado y en modo judicial. Incluso, luego de esto, a mitad de septiembre, participamos de la Junta de Gobierno de FACA e instamos a que la FACA también sacara un comunicado y lo hicieron en términos más o menos similares al nuestro.

A su vez, esto lo hemos dado a conocer ahora, hicimos una encuesta entre los matriculados y las matriculadas para evaluar cuáles eran los cambios necesarios en el sistema de gestión judicial, el Lex100. Tuvimos muchas respuestas, muchos

matriculados y matriculadas respondieron el cuestionario. Esto está a disposición de todos porque lo hemos colocado en la página del Colegio. Fundamentalmente, la encuesta nos servirá cuando participemos en la mesa que tenemos para poder proponer cambios en ese sentido, junto con el Consejo de la Magistratura y la Corte.

También un diputado ha presentado un proyecto tendiente a modificar un artículo de una ley viejísima, la ley 9.667 que es del año 1915 que exigía que se consintiera el auto que dispusiera la extracción de fondos. El proyecto dice que –bajo la responsabilidad del letrado– esto sea automático y cuando el juez exige el consentimiento esto debe fundarlo, pero que en principio sea automático. Esto me parece que está muy bien, porque facilita muchísimo y acelera los trámites. Con lo cual, dispuesto ya el libramiento del cheque, esto no necesita ningún tipo de consentimiento.

Por otra parte, culminó el proceso de digitalización de decisiones del Tribunal de Disciplina y ahora hay una plataforma para la búsqueda de la jurisprudencia, la pueden buscar tanto por distintas voces que tienen que ver con la palabra o la búsqueda de la conducta que pueda ser vulnerada. La plataforma es para que los matriculados puedan acceder a la jurisprudencia del Tribunal.

Además, suscribimos un convenio con el INCAA para poder ofrecer un ciclo de cine nacional en el auditorio del Colegio. Vamos a comenzar con el documental del juicio de Ulises de la Orden que creo que va a ser el 15 o el 16 de octubre. Y, a partir de ahí, vamos a hacer, en cooperación con el INCAA, un ciclo de cine nacional abierto al público.

Participé, junto con Julio, de un homenaje a Jorge Kirszenbaum que fue expresidente de la DAIA. Se le hizo un homenaje aquí en el salón Podetti, en el edificio de al lado.

**Dr. Iribarne.-** Fue poco difundido eso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Fue difundido, ¿no Julio? Salió la comunicación en la página.

**Dr. Schlosser.-** A mí me llegó de la DAIA.

**Dr. Iribarne.-** Era amigo personal.

**Dr. Casares.-** En realidad fue un préstamo de salón, convocado por la DAIA.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Fue presidente de la DAIA. Yo hice la apertura.

**Dr. Casares.-** El homenaje lo convocaron ellos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Convocó la DAIA.

**Dr. Iribarne.-** Está bien, pero más allá de que convoquen ellos a un acto de esta naturaleza, él fue mi suplente en el Tribunal de Disciplina, yo era amigo personal de Jorge Kirszenbaum, he tenido algún asunto profesional con él; lo lamento mucho, porque era un muy buen amigo. Como murió durante la pandemia hubo una suerte de funeral...

**Dr. Schlosser.-** Prácticamente no tuvo funeral.

**Dr. Iribarne.-** ...en Zoom.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Murió en la pandemia.

**Dr. Iribarne.-** Murió en la pandemia. Hubo un Zoom en el que había 70 u 80 oradores y uno de los cuales fui yo. 70 u 80 personas que asistieron. Lamento muchísimo...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Lo lamento. Lo que pasa es que nosotros no invitamos, invitó la DAIA y lo que sí hicimos fue difundir la actividad.

**Dr. Iribarne.**- Lo hicieron acá. Las actividades que se hacen acá, las organice quienes las organice es bueno conocerlas para que esto que me está pasando a mí, en el caso de este buen y recordado amigo que fue Jorge Kirszenbaum, le puede pasar a cualquiera con cualquier cosa si hacen alguna actividad y no nos enteramos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está claro y lo lamento, doctor. Lo que pasa que la DAIA quiso manejar la lista de invitados, por cierto, lamento que no haya podido estar.

Luego participé de una mesa de representantes sobre los desafíos de los trabajadores y los profesionales en el mercado del trabajo, en la Facultad de Ciencias Económicas.

También se está realizando ahora el XI Congreso Internacional de la Abogacía Pública, Local y Federal en el Colegio que es el evento tradicional que organiza la Procuración de la Ciudad.

Por último, tuve una reunión con el presidente de la Corte por los temas que veníamos conversando; por un lado, para tratar de superar la anarquía en la regulación del trabajo judicial porque como las cámaras han delegado en cada uno de los tribunales la regulación tenemos 500 reglamentaciones distintas según cada uno de los juzgados nacionales. Respecto de este tema, Rosatti lo entendió, quedó en dar pasos para solucionarlo y se va a comunicar con las cámaras. La Corte va a tomar este caso para que no falte uniformidad, esto no quiere decir que no pueda haber trabajo virtual, pero que sea homogéneo, por lo menos porfuero.

El segundo punto es una cuestión importante, nosotros hemos notado desde hace tiempo el fuerte descenso que tiene el pago del derecho fijo que es una de las fuentes de financiamiento del Colegio. En ese sentido, hemos pedido dos cosas: por un lado, hemos solicitado un acceso a la información pública del Consejo de la Magistratura, para conocer la cantidad de procesos iniciados en los últimos cinco años, para poder conocer en qué causas no se ha pagado este derecho fijo. Por el otro, envié una nota al presidente de la Corte haciéndole saber esta circunstancia; a su vez, él la va a transmitir a cada una de las cámaras, porque si bien la ley dice que no se podrá dar curso a ninguna presentación si no está pagado el derecho fijo, y la verdad es que los jueces no lo controlan.

Y en el último punto que conversamos reiteré mi petición de que la cuestión del UMA no puede depender, obviamente, de la Corte en el tiempo que luego demora para fijarlo. Fijan el aumento de sueldo por acordada, nosotros presentamos la nota, ahí forman un expediente y el expediente tiene que circular por los cuatro jueces para sacar la firma. Lo que nosotros hemos solicitado y se lo reiteré –creo que va a haber alguna medida al respecto– es la posibilidad de que esto sea automático, que cada vez que haya un aumento de sueldo se fije de modo automático el valor del UMA.

No tengo más cuestiones para informar.

**Dra. González.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Sí, doctora.

**Dra. González.**- Buenas tardes a todos.

Quería hacer una pregunta sobre algo que ya habló que es sobre la encuesta del tema LEX100. En la redacción que figura en la página del Colegio dice que se llevó a cabo entre el 18 de julio y el 20 de julio, recopilando un total de 1.098 respuestas, cifra que representa un muestreo significativo. Nosotros no compartimos que se trate de un muestreo significativo porque somos 75.000, más o menos, los activos así que estamos hablando de un porcentaje de 1,4. Sabemos que, en realidad, menos del 10 por ciento de la matrícula son los que litigan. Nuestra versión, por lo menos de los que litigamos, es que nos vemos realmente con serias dificultades y con un sistema caído; por ejemplo, ayer estaba totalmente caído el sistema y volvió a las 13:31. No sé, quizá habría que hacer una encuesta un poquito más amplia y por quienes litigan, porque los que están conectados todo el día, me imagino que a lo mejor tienen una mejor percepción. No digo que sea por mala voluntad, pero es una muestra que es poco significativa. Lástima que no está el doctor Clusellas, pero va a saber que la muestra no corresponde a ninguna auditoría.

Después le quería comentar que, en nuestra gestión –más allá de lo que usted va a hacer de la Corte– nosotros hemos tenido los mismos problemas con el tema del bono de derecho fijo y muchos de los problemas provienen de los organismos públicos. El bono es una obligación personal del matriculado, pero mucha gente que trabaja en organismos públicos considera que es el empleador quien tiene que proveerlo y ahí es donde se producen grandes baches por quienes no pagan el bono de derecho fijo; recomendaría que lo tengan en cuenta. Ha pasado con la Procuración, ¿es cierto?

**Dra. Benítez Araujo.-** Nos eximían de pagarlo, los patrocinios jurídicos gratuitos.

**Dra. González.-** En los organismos públicos la problemática es muy grande y está la vieja discusión –que no es ninguna discusión porque lo dice claramente la ley– que a veces hay que reunirse con los titulares de los organismos para que, a lo mejor, el organismo adelante esos valores y llegar a algún acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, me parece buena idea.

En su momento, al comienzo de la gestión, tuve una reunión con el responsable del organismo tributario por un lado y conversamos este punto, me parece que esto se puede retomar más firmemente. En el caso de los organismos públicos con mayor índice de litigiosidad, ¿quiénes son? La Procuración.

**Dra. González.-** Nación y Ciudad.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Y el organismo tributario de acá, la AGIP.

**Dra. Trotta.-** Banco Central y Banco Nación, también tienen y tampoco pagan el bono.

**Dra. González.-** Igualmente, los que son nacionales también, a nosotros nos rige una ley nacional.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí.

**Dra. Van Marrewijk.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Me parece bien. Yo creo que es muy posible que el Estado, cuando litiga, se haga cargo de este bono, esto me parece de toda lógica y nos solucionaría un gran problema. Me parece bien.

**Dr. Schlosser.-** Doctor...

**Dra. Van Marrewijk.-** Yo pedí la palabra.

**Dr. Casares.-** La doctora Van Marrewijk pidió la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** De a uno. ¿Quién me pidió la palabra?

**Dra. Van Marrewijk.-** Yo voy a hablar sobre otra consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sigamos con este tema y después pasamos.

**Dra. Van Marrewijk.-** Por eso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Alguien más quiere hablar sobre este tema?

**Dr. Cangelosi.-** Es cierto que en la Procuración funcionaba el sistema en una época y los abogados aportaban los bonos en tiempo y forma; luego, por temas presupuestarios y de organización en la Procuración –no es del abogado en sí, sino del organismo– no se ha cumplido, pero no podemos achacarle eso al profesional, es una cuestión del organismo. Entonces, más allá de que es personal, imagínense la cantidad de juicios que llevan los abogados de la Procuración, se pide y se establece una reserva presupuestaria para el pago de bonos. De hecho, alguna ocasión la Procuración vino a comprar bonos para la mayoría de sus matriculados, pero en algún momento hubo algunas desinteligencias y no se ha cumplido. Pero los abogados sí hacen la previsión y piden al organismo que se compren los bonos en el Colegio.

Repito, no es una cuestión profesional, más allá de que algunos profesionales lo pagan de sus bolsillos y después piden reintegro. Lo que pasa es que se ha acumulado una cantidad de bonos pagados por los abogados que luego podría tornarse casi incobrable. Los abogados están pagando el bono de su bolsillo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Es decir que en la Procuración es el Estado el que paga.

**Dr. Cangelosi.-** Sí, presidente. De hecho, también hay otra situación: tenemos bonos que en algún momento se compraron por adelantado al Colegio y después los profesionales han renunciado, se han jubilado o han fallecido y la Procuración no ha podido cambiar esos bonos. Fue en el momento en que los bonos tenían nombre y apellido, eran nominales. No se han podido cambiar y quedaron sin utilización en alguna oficina en la misma Procuración. Eso también ha sucedido.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Está bien. Gracias.

**Dra. González.-** Ese fue un tema que nosotros arreglamos, porque no era a instancias de la propia Procuración ni de los organismos, pero llegamos a un acuerdo. De todos modos, lo que quiero que quede en claro es que la obligación es personal.

**Dra. Van Marrewijk.-** ¿Alejandra, el expediente de Germano está?

**Dra. González.-** No.

**Dra. Van Marrewijk.-** Porque era un expediente de Germano en el que en esa época habían intimado y les habían hecho las causas disciplinarias. Recuerdo que estaban en el entrepiso, acá. Habían hecho una causa disciplinaria, porque era personal, a todos los abogados de la Procuración y a todos los abogados de varios organismos. Después, cuando cambian las autoridades se resolvió con reuniones colectivas. Pero como la obligación era personal, en esa gestión hubo miles de causas. La conclusión a la que se llegó después fue que la ejecución de ese bono salía diez bonos en realidad. Y entonces ese departamento se desarmó ¿Te acordás? Yo estaba en Presupuesto en esa época.

La realidad era que ese Departamento de Bonos del entepiso ejecutaba a los abogados de la Procuración y de los grandes organismos esos bonos personales y a los abogados no les alcanzaba para pagar. Después se saneó, pero de ahí vino ese problema.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está claro.

Adelante, doctor Schlosser.

**Dr. Schlosser.**- Tengamos en claro: de ninguna manera puede ser una excusa para el letrado que el ente para el que trabaja no le adelante el dinero. Porque con el mismo criterio, yo, abogado de Ford, no voy a pagar los bonos de los juicios que me da Ford Motor Company porque Ford no me adelanta el dinero para el bono. La Procuración o cualquier ente es igual a cualquier empresa privada. Entonces, como dijo la doctora, la obligación es personal del letrado y su relación con su mandante la tiene que arreglar el letrado. No es excusa.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Todos sabemos eso, pero si logramos que el Estado adelante esto, es mejor para todos.

**Dr. Cangelosi.**- Estamos de acuerdo, pero si lo único que hacemos es endilgarle la culpa al profesional del organismo... Me parece que esa es la salida más fácil. Estamos tirando contra trabajadores del derecho. Creo que tendríamos que ir organizadamente contra los organismos estatales para lograr que paguen el bono y no contra los trabajadores que, en definitiva, son justamente eso, trabajadores.

**Dra. González.**- Me extraña, doctor Cangelosi.

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Por favor, hablen de a uno. Si gritan todos no se entiende nada.

Todos tenemos en claro que la norma legal lo pone en cabeza del abogado. Pero el abogado del Estado está representando al Estado en un pleito en favor del Estado. Si su empleador compra el bono es mejor para todos.

**Dra. González.**- ¡Eso es lo que logró Gente de Derecho y el doctor Cangelosi lo ha olvidado!

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Estamos todos de acuerdo.

Adelante, doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.**- Si tienen bonos viejos, doctor Cangelosi, lo que tendrían que hacer es plantearle al Colegio que se los valide. Cuando se puso el bono y se imprimió por primera vez, se resolvió que no tengan nombre y apellido, que no estén nominados. Y no solo que no estuviesen nominados, sino que tampoco esté nominado su monto. Es decir que cuando se vendía, se pagaba un monto y se podía usar después; era una suerte de título indexado. Si ustedes tienen esa cantidad de bonos, tienen que plantear: Mire, yo pagué esto y no lo usé. Supongo que el tesorero va a tener que devolvérselos.

**Dr. Schlosser.**- O canjeárselos por bonos no nominativos.

**Dr. Cangelosi.**- Como representante de la Procuración y de los abogados de la Procuración, me comprometo a establecer los lazos entre el Colegio y la Procuración para subsanar este tema entre estos dos organismos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muchas gracias.

**Dr. Schlosser.-** Y que Tesorería se encargue de validar los bonos nominativos no utilizados.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Todo eso es posible.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Benítez Araujo.-** Pido la palabra, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Es para decir algo sobre los bonos, doctora?

**Dra. Benítez Araujo.-** No, no es sobre el bono.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Entonces espere un segundo, doctora y luego le doy la palabra.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Damos por terminado el tema del bono.

Ahora hay dos cuestiones más. En el informe me olvidé de informar que tuve una reunión con el secretario ejecutivo de GAFILAT, que es el GAFI para América Latina. Estuvo acá en una reunión en la Comisión de Integridad y le hice presente nuestro interés en que los abogados y abogadas no sean sujetos obligados a informar en el caso de lavado de dinero.

De otra parte, con respecto a la información sobre la encuesta del LEX: podemos abrirla nuevamente y ojalá tuviéramos más respuestas. Nosotros enviamos 150.000 mails –porque mandamos a activos e inactivos–, de los cuales se abrieron 47.000 y tuvimos solo mil respuestas.

**Dra. González.-** ¿Nosotros no estamos en esa nómina, doctor? Porque no los recibimos nunca.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Nunca recibieron?

**Dra. González.-** No. Nos encantaría, porque todos litigamos acá.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** La verdad es que la base de datos del Colegio es bastante mala. No está actualizada y estamos trabajando en eso. Es una lucha, es algo que está arrumbado desde hace años y nadie ha tenido la visión de actualizarla. Estamos en eso.

**Dra. González.-** Bueno, ahora tenemos al doctor Pesce.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Les hago una pregunta: ¿ninguno de los que está aquí en el Consejo recibió el mail?

**Dra. Van Marrewijk.-** No.

**Dra. González.-** No. Y los ausentes tampoco porque yo les pregunté expresamente a cada uno.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** La verdad es que no me extraña...

**Dra. González.-** El sur también existe.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No, no es del sur, es un problema estructural, como muchas otras cosas en el Colegio. La base está hecha “pomada”, no está actualizada, hay superpuestos, etcétera.

**Dr. Iribarne.-** Llorar después de la mitad del mandato es como...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Sí, doctor, en solo un año lo vamos a resolver, cuando ni siquiera nadie sabía qué tenía que hacer en cada caso.

Bueno, solucionado.

Continuemos con el informe de Secretaría.

**Dra. Benítez Araujo.-** Yo había pedido la palabra, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Perdón. Adelante, doctora.

**Dra. Benítez Araujo.-** ¿Usted vio el debate?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Qué debate?

**Dra. Benítez Araujo.-** El de los candidatos al gobierno de la Ciudad.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No.

**Dra. Benítez Araujo.-** Le voy a leer cortito y textual. El candidato Jorge Macri...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Tiene que ver con el Orden del Día?

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Benítez Araujo.-** Tiene que ver con el fuero y la defensa de la abogacía.

“Crear un fuero laboral de la Ciudad de Buenos Aires que termine con la persecución y los juicios laborales mentirosos que ponen en riesgo el patrimonio y trabajo de las pymes”.

Mire, doctor: soy laboralista desde hace 30 años, en forma privada y desde el Ministerio de Trabajo y la verdad es que estoy cansada de los agravios de estos grupos que pretenden captar votos de un cierto sector minoritario en contra de los derechos laborales y en contra de los que ejercemos nuestra profesión como abogados y abogadas laboralistas. Porque no es un curro.

Aparte, otra cosa: ¿qué quiere decir con esto Jorge Macri? ¿Va a hacer su propio tribunal y va a poner a sus propios jueces para que tiren todo en contra del trabajador? La verdad es que el Colegio Público tendría que sacar un comunicado en defensa de los abogados y abogadas laboralistas.

**Dr. Pesce.-** Presidente pido que se siga con el Orden del Día.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se tiene presente, doctora.

Doctor Casares.

**Dra. Van Marrewijk.-** Doctor, yo había pedido la palabra. Si no nos van a poner micrófonos ni van a darnos la palabra, yo me retiro, me voy a mi casa y hago meditación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Bueno, sería muy útil. *(Risas.)*

**Dra. Van Marrewijk.-** Me las va a pagar, eh... Se la voy a cobrar. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Es vinculado con esto?

Adelante.

**Dra. Van Marrewijk.-** Quiero referirme a un tema que me interesa porque trabajé en él. Se trata de la ley 9.667. Me parece que es fundamental que logremos la derogación o la modificación de esa ley. Haciendo historia, y la señora vicepresidenta lo debe recordar, esa ley estaba en desuetudo absoluto. Y yo recuerdo el planteo que tenía hecho por desuetudo. Pero, porque la secretaria del juzgado N° 27, que en ese momento funcionaba en Cerrito 536, entregó unos cheques equivocadamente y a raíz de eso, no sé a qué luminaria de la Cámara en ese momento, se le ocurrió desempolvar una ley que hacía 40 años que no se usaba. Hicimos un planteo, pero como les gustó, empezaron a aplicarla. Si había una ley en desuetudo, era esa. No existía. Yo busqué fallos y no encontré nada hasta el año 35.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Tengo una pregunta: ¿Qué otras disposiciones tiene esa ley?

**Dra. Van Marrewijk.-** Ninguna. Son dos artículos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Solamente tiene dos artículos?

**Dra. Van Marrewijk.**- Bueno, tiene algo más, creo. Es anterior a la Ley de Contrato del Trabajo. Se votaron una atrás de la otra en el Congreso. Recuerdo que estudié el debate parlamentario para hacer el planteo y que no me la apliquen.

Es muy importante que cuando vayamos a defender esto planteemos cuál es el origen de resucitar una norma por un cheque mal librado en un juzgado... ¿Te acordás? Tercer piso, Cerrito 536...

**Dra. Trotta.**- Totalmente.

**Dra. Van Marrewijk.**- Y que después lo tomaron como la palabra santa. Lo peleamos durante diez años y después lo perdimos. Yo me estudié el debate parlamentario porque decía: ¡Esto no puede ser! El hecho por el que reflota la ley fue ese. Y ahora tampoco existiría más, porque el cheque papel no existe más, porque está la transferencia bancaria, porque puede pedir una cautelar. Es decir, la aplicación de esa ley está absolutamente disociada de la realidad.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está bien. No hay libramiento del cheque, pero si se ordena una transferencia, supongo que deben exigir también que se consienta.

**Dra. Van Marrewijk.**- Exigen que se consienta, pero con los medios tecnológicos es totalmente absurdo. Si recuerdan, teníamos todos los días de nota en esa época. Entonces, esa ley está totalmente desnaturalizada en este momento.

**Dra. Trotta.**- Lo que pasa es que la diferencia ahora es que con martes y viernes se alargan muchísimo los plazos. Tenés 72 horas del banco.

**Dra. Van Marrewijk.**- ¡Claro!

En julio del 89 tuvimos el problema. Logramos ganar la visibilidad del índice, porque aplicábamos IPC. Pero el problema que hoy se me está planteando con un juicio de una multinacional que transfirió a Alemania, es que al tardar tanto, la empresa está diciendo: el interés me lo va a pagar el Poder Judicial.

**Dr. Iribarne.**- No es mala idea.

**Dra. Van Marrewijk.**- Sí, ¿pero cuándo va a cobrar el trabajador? Este consentimiento trae todos estos problemas.

**Dr. Iribarne.**- Me acaban de informar que en el *streaming*... Concretamente me dicen: no se escucha cuando habla Alejandra. Es decir, no se escucha.

**Dra. González.**- En el *streaming* se baja el volumen. No es la primera vez.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Yo no tenía micrófono tampoco, doctora.

**Dra. Trotta.**- Pablo, después de que termines de hablar, voy a en decir algo de la 9.667.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Pido que por favor les cambien el micrófono.

**Dra. González.**- A mí me gustaría tener el del doctor Casares.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- El mío no andaba.

Doctora Trotta, usted había pedido la palabra...

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Dameschik.**- Termino. Breve.

Sumado a lo que recién dijo Gabriela, el tema es lo que ocurre antes de las ferias, especialmente antes de la feria de enero. Si te agarra enero con...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Claro, se queda...

**Dr. Dameschik.**- El trabajador cobraría recién en febrero. Y en tiempos de

inflación...

**Dra. Van Marrewijk.-** Y la tasa activa en un juicio de 30, 40 o 50 millones en un mes es un montón de plata y no sé quién la va a pagar. Yo tengo ese problema en provincia con el gerente general de Volkswagen. Nadie la quiere pagar ¿Quién paga 12 por ciento sobre un juicio millonario? No la quiere pagar nadie. La empresa dice: yo no la pago, y el juzgado dice: bueno, yo lo consiento.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Está bien. Muchas gracias.

Adelante, doctora Trotta.

**Dra. Trotta.-** Voy a ser breve, doctor.

Les quería contar que hubo un proyecto en el año 2007 igual a este y tuve la suerte de encontrar al diputado que lo había elevado, el doctor Pablo Tonelli. Él me prometió que lo iba a presentar nuevamente, y cumplió, por lo que le agradezco públicamente al doctor Tonelli. Creo que en este momento no importan las cuestiones ideológicas, sino que el beneficio sea para todos los abogados y las abogadas.

Él me explicó que dependemos mucho de la composición del Congreso para poder movilizar a las dos bancadas más importantes. Entonces, lo que propuse hoy al Colegio a través de nuestro chat es que mande una nota, además de la publicación que hizo hoy el Colegio, que me parece maravillosa, que se mande una nota al Congreso pidiendo la aprobación de la ley, y además les estamos pidiendo a todos los abogados que desde sus propios correos electrónicos inunden la casilla del legislador Tailhade para que impulse la aprobación de esta ley.

**Dra. González.-** Cuando dicen "les estamos pidiendo", ¿quiénes están pidiendo y cómo?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Qué tiene que ver Tailhade?

**Dra. Trotta.-** Es el presidente del bloque.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No, no es el presidente del bloque.

**Dr. Godoy Vélez.-** Es Máximo Kirchner.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** No, tampoco es Máximo Kirchner.

**Dra. Trotta.-** Entonces, probablemente sea el presidente de la comisión. Me lo dijo el doctor Tonelli.

**Dr. Iribarne.-** Es el presidente de la Comisión de Justicia.

**Dra. Trotta.-** Exacto.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Me quedé pensando en una cosa que dijo Gabriela. Me llamó la atención cuando vi el proyecto, que es una ley del año 1915. La ley 9 mil y pico. Esta ley, decía Gabriela, no se aplicó nunca...

**Dra. Van Marrewijk.-** No. Ese día que pasa esto...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Pero qué día es exactamente?

**Dra. Van Marrewijk.-** Fue en la década del 80. Una secretaria entrega un cheque...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Pero desde el 80 se viene a aplicando regularmente...

**Dra. Trotta.-** Fines del 80 porque yo todavía no me había recibido.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Bueno, pero se viene aplicando regularmente.

**Dra. Van Marrewijk.-** La empezaron a aplicar como palabra santa. Desenterraron

una ley que estaba abandonada hacía medio siglo.

**Dra. Trotta.-** Cerrito cerró en los 90, así es que tiene que ser de esa época.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Está bien.

**Dra. Trotta.-** Hay que empujar a la matrícula para que cada uno pida desde sus correos electrónicos que aprueben la ley. Hay que hacer un poco de *lobby*.

**Dra. Van Marrewijk.-** Y convengamos que los abogados consienten y no hacen los planteos. Yo sigo haciendo históricamente todos esos planteos en todos los expedientes. Como el del IVA que me lo viven denegando.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Vamos a hacer una cosa. Más allá del comunicado apoyando, vamos a dirigir una nota a la Presidencia de la cámara y a las presidencias de los bloques y de comisiones donde pueda tener giro este proyecto. Vamos a hacer una nota fundada que arroje esta circunstancia.

**Dra. Van Marrewijk.-** La norma original con el fondo y todo tiene ocho artículos nada más. 18 de setiembre de 1915.

**Dr. Iribarne.-** ¿Qué ley es?

**Dra. Van Marrewijk.-** Es la 9.667 de 1915.

**Dra. González.-** Ya que le van a hacer una nota a Diputados, me parece que es importante que, más allá del comunicado que se hizo por el tema del divorcio administrativo, se haga una presentación formal debidamente fundada. Tengo entendido que se hizo o se debería hacer en el caso de sucesiones administrativas y todo aquello que vaya contra nuestras incumbencias y en detrimento de nuestra profesión.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** De acuerdo.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

#### **Punto 3.1 del Orden del Día. Informe de Asuntos Legislativos.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa el doctor Casares.

**Dr. Casares.-** Gracias, señor presidente.

Si les parece, altero un poco el orden para seguir en línea con lo que estábamos conversando con Asuntos Legislativos.

Tenemos el proyecto presentado por el diputado Tonelli, el cual analizamos y nos expedimos hoy con un comunicado. Vamos a hacerlo tal cual lo sugirió la vicepresidenta primera para mandar una nota congratulándonos y pidiendo el tratamiento de este.

Por otra parte, con relación al pedido que mencionaba la doctora Alejandra González, respecto a los divorcios administrativos también tenemos previsto sacar una nota –como lo hicimos en los casos de sucesiones– en la cual básicamente lo rechazamos. Lo que ya hicimos fue girar a Institutos y Comisiones el proyecto para que dictaminen. Nosotros lo que hacemos es mandar una nota rechazando, adjuntamos los dictámenes de los distintos institutos y comisiones y además solicitamos que ser escuchados en caso de que avance el tratamiento del proyecto. Eso sería con relación al proyecto de divorcios y del diputado Tonelli.

En el resto de los proyectos que venimos siguiendo...

**Dra. González.-** Pido la palabra.

**Dr. Casares.-** Sí, doctora.

**Dra. González.-** Tienen que pasar los dictámenes por acá, sino perdemos mucho tiempo. A lo mejor podemos consensuar que si hacen los dictámenes antes nos los manden por correo electrónico y nosotros darles una respuesta para agilizar los tiempos.

**Dr. Casares.-** Me parece bien, doctora, porque en general este tipo de dictámenes vienen con posiciones unificadas de todos los bloques y de todos los abogados. Hagamos lo siguiente, si quieren: yo me comprometo a reiterarlos, se los giramos y, salvo opinión en contrario, los mandamos sin que tengamos que esperar al próximo Consejo Directivo. Ya tomo nota.

Está pidiendo la palabra el doctor Iribarne.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.-** Creo que hay un concepto en el que habría que insistir, que este tipo de proyectos muestran y es que hay una falta de formación en la medida de que hay cosas en las que necesariamente quien tiene que intervenir es un juez, como en un divorcio o una sucesión. El proyecto aberrante de un señor que pretende ser economista, un diputado petisito, no me acuerdo el nombre.

**Dr. Schlosser.-** Con diputado alcanzaba, el adjetivo dejalo aparte.

**Dr. Iribarne.-** Primero habla del artículo 25 de la convención americana y después quiere poner la sucesión administrativa. Evidente no coordina, no conoce el derecho.

Es esencial transmitir que hay casos que la propia naturaleza lleva necesariamente a la intervención judicial y que para eso están los jueces para, en algunos casos, constituir derechos y que para eso estamos los abogados y que eso se sepa; así como hay otros casos en los que la convencionalidad nos puede servir, que se sepa que hay cosas que se pueden regular por ley o, mejor dicho, que se deben regular por ley y que es el Congreso el órgano constitucional habilitado para restringir y ampliar derechos. Estos son dos conceptos que no están lo suficientemente profundizados y que tenemos que entrar a machacar; primero, en defensa de la profesión en cuanto aquí estamos y después en defensa de las instituciones porque si no terminamos con el gobierno de los jueces. Es decir, el Congreso no puede resignar la función de legislar lo que tiene que legislar. La mayor parte de estos temas monetarios, con todos los problemas de la economía argentina en los últimos años, no puede ser que nunca se haya regulado debidamente la indexación y todas esas cosas. Entonces, hay que machacar que el Congreso debe cumplir su misión y que lo que es judicial no se lo podemos dar a la administración. Hay cosas que pueden ser de derecho administrativo como los fallos del año cincuenta y pico sobre la validez o no validez, toda esa discusión de los tribunales administrativos, pero con las sucesiones y los divorcios, eso ya es un disparate.

Eso era lo que puntualmente respecto a esto quería decir, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Muchas gracias. Compartimos todo lo que ha dicho. Gracias, doctor.

Doctor Casares.

**Dr. Casares.-** Continuando...

**Dra. Van Marrewijk.-** Perdón, un segundo, pido la palabra sobre el divorcio.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Sí, doctora.

**Dra. Van Marrewijk.**- En Holanda se implementó por poco tiempo y luego se dejó sin efecto. Lo que encontré es lo que rige actualmente. Fracasó el tema del divorcio.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muchas gracias, doctora. Vamos a seguir porque tenemos muchísimos temas.

Doctor Casares.

**Dr. Casares.**- Continuamos con el informe de Secretaría.

En el día de hoy hemos realizado las advertencias que fueron conversadas en la última oportunidad, dos de tres, uno de los matriculados no se presentó, lo hice con el doctor Kelemen y con el doctor Iribarne. Quería que lo sepan.

Por otro lado, con relación a los avances de obras la semana pasada hicimos una visita a la sede de Uruguay y están avanzando las obras en los tiempos convenidos; también en el segundo piso de avenida Corrientes. Con relación a la reparación y puesta en valor de la cubierta metálica exterior del área jardín de la sede Juncal –que había preguntado el doctor Alí– también ya está terminado el tema del jardín.

Finalmente queremos difundir –y pedirles que, por favor, nos ayuden a que les llegue a todos los colegas– que continuamos con la inscripción abierta para auxiliares de Justicia 2024. Los interesados pueden continuar inscribiéndose hasta el día 6 de octubre inclusive, para incorporarse al Registro de Abogados Auxiliares de Justicia enviando los requisitos a [inscripción.auxiliares@cpacf.org.ar](mailto:inscripción.auxiliares@cpacf.org.ar) la cantidad de inscritos al día de la fecha es de 110, que es bastante.

Por mi parte, no tengo nada más que informar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctor.

**Dr. Iribarne.**- Pido la palabra sobre un tema que corresponde al informe del secretario general, le pediría si puede actualizar para la próxima sesión la lista de juicios. Respecto de la lista y estado de los juicios, hay un tema que no sé si se puede solucionar, quizá con alguna posibilidad de obtener la información del estado de las causas penales, que me digan que una causa está en instrucción no es un modo de conocer cómo viene el proceso. Usted, señor presidente, lo sabe perfectamente. La información del estado del juicio no puede limitarse, si hay información más o menos reservada, etcétera, nos la dan oficiosamente u oficialmente en reserva, pero necesitamos saber qué pasa.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está claro, doctor. Una actualización de los juicios y una mayor especificación en las causas penales.

**Dr. Iribarne.**- Hay juicios importantes en los cuales tenemos que saber qué pasa.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Muy bien.

**Dr. Casares.**- Está hecha, doctor, se la hacemos llegar.

**Dr. Iribarne.**- Concretamente que no me digan que la causa tal está en instrucción...

**Dra. González.**- En el estudio tal.

**Dr. Iribarne.**- ...que es un tema importante y relevante.

**Dr. Casares.**- Tomamos nota, doctor.

**Dr. Schlosser.**- Está claro: el listado y el estado de la causa.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está claro, ya lo aclaró.

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, voy a informar los ingresos del mes de agosto. Por matrícula ingresaron: 186.408.563,50; bonos: 38.337.200; generales: 71.779.403,92. Lo cual totaliza: 287.569.515,90 pesos.

Por otro lado, nosotros fijamos para el 31 de octubre el vencimiento de la matrícula y voy a proponer que a partir del 1º de noviembre, hagamos una actualización de la matrícula en el orden del 54,5 por ciento, lo cual la elevaría a 57.000 pesos... Denme un segundo. No, perdón, a 50.000 pesos. Y que a partir del 1º de diciembre, se siga actualizando conforme al índice de precios del consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

Solicito que se vote.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Un segundo. Doctor Godoy Vélez, ¿cuál es la moción en concreto?

**Dr. Godoy Vélez.**- La moción en concreto es: De conformidad con el artículo 53 de la ley, nosotros tenemos que fijar la multa por el pago fuera de término de la matrícula. Propongo que, en este caso, dada la alta inflación que tenemos, llevemos la matrícula al valor de 50.000 pesos a partir del 1º de noviembre. Esto nos daría todo el mes de octubre para notificar a los colegas cuál va a ser el valor una vez vencida y que, a su vez, en los meses subsiguientes se siga actualizando en función de la inflación de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Le hago una pregunta: ¿esto está calculado de qué mes a qué mes y con qué tasas?

**Dr. Godoy Vélez.**- Esto está calculado con la inflación que tenemos de mayo a agosto y con la proyección de la inflación o con un cálculo estimado de lo que va a ser la inflación de este mes y del próximo mes, en un cálculo que hasta diría es generoso con la inflación que podemos esperar de conformidad con cómo viene acelerando desde agosto.

También quiero resaltar que entre los gastos fijos, el que tenemos por recursos humanos en la estimación inicial, al momento de hacer el presupuesto, estaba por el orden del 65 por ciento y en la proyección de este ejercicio, cuando lleguemos al final del ejercicio, va a presentar el 72 por ciento de las erogaciones de este Colegio; siempre y cuando las paritarias se mantengan de acuerdo a lo estipulado y no haya un incremento mayor; lo cual sería lógico, conforme a la inflación que venimos teniendo. ¿Qué es lo que quiero decir con esto? Que es muy difícil que podamos, de alguna manera, achicar los gastos del Colegio; por eso es necesario que la actualización de la matrícula se vaya haciendo mes a mes de acuerdo a la inflación porque seguramente así van a ser las actualizaciones salariales.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctor. Lo voy a poner a consideración.

Entonces, propone un recargo de la matrícula una vez vencida el 31 de octubre, que funciona como una suerte de actualización, que de acuerdo las tasas de

inflación lo elevarían a 50.000 pesos. Y a partir del 1º de diciembre...

**Dr. Godoy Vélez.-** Que se vayan actualizando mes a mes de acuerdo a la inflación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** El recargo por pago tardío.

**Dr. Godoy Vélez.-** Ahí va a ser contra la inflación del último mes conocida.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Se pone en consideración.

Doctora González, tiene la palabra.

**Dra. González.-** La lista 47, Gente de Derecho, se va a oponer en ambas situaciones a los incrementos y los punitivos que dijo el señor tesorero.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Muy bien. Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

**Dr. Godoy Vélez.-** Bien. Tengo un tema más que son los valores del jardín maternal para el ciclo lectivo del 2024. En este caso, lo que voy a proponer es que la cuota inicial de febrero sea de 120.000 pesos para la jornada completa, se estima que la matrícula sea el 50 por ciento del valor, con lo cual sería 60.000 pesos. Para la jornada simple 66.750, en este caso la matrícula siempre es la mitad y serían 33.375 pesos. Y para la jornada simple con almuerzo 83.904, en este caso la matrícula sería 41.952 pesos.

Solicito que se...

**Dr. Iribarne.-** ¿Cuál es el incremento respecto a este año?

**Dr. Godoy Vélez.-** Con respecto a este año, la cuota de diciembre, que sería la última, por jornada completa, va a ser de 92.565; con lo cual el incremento sería de un 20 por ciento, del final de este año al principio del próximo.

**Dr. Iribarne.-** ¿Usted prevé que el año que viene va a haber más de un 20 por ciento de inflación los dos primeros meses?

**Dr. Godoy Vélez.-** Calculé un 20, sí.

Si nos guiamos por el comportamiento de la inflación en cualquier análisis interanual que quiera tomar de estos últimos años, la inflación siempre fue subiendo. Me encantaría que el gobierno que venga logre controlar la inflación y, en ese caso, con todo gusto revisaremos la cuota, pero considerando que ya entramos en una inflación de dos dígitos mensuales me parece más que razonable pensar en un 20 por ciento de incremento de un año a otro. Y también voy a proponer, en este caso, que se vaya actualizando trimestralmente de acuerdo al índice de inflación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** A partir del año que viene.

**Dr. Godoy Vélez.-** A partir del año que viene, con lo cual la cuota de febrero sería 120.000 para jornada completa con almuerzo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Con almuerzo.

**Dr. Godoy Vélez.-** Sí. Los valores que ya dije recién. Y trimestralmente, es decir que el primer incremento se daría en mayo, se haga una actualización conforme a la inflación.

**Dra. Van Marrewijk.-** La inflación, doctor, hay 800 índices. Para que quede en actas, ¿cuál es?

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Godoy Vélez.-** Vale la aclaración. La inflación de la Ciudad de Buenos Aires que es el parámetro que nosotros debemos tomar, porque vivimos en la Ciudad de

Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- ¿Pueden hablar de a uno?

Doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.**- Más allá de que es muy difícil estar a favor de esto, no creo que lo acompañemos, hay un tema que advierto: usted ve un futuro apocalíptico y va a actualizar cada tres meses. Le diría que cuando vienen olas apocalípticas de inflación, hacer un plazo de tres meses quiere decir que puede llegar a tener que subir la cuota un 50 por ciento en tres meses; con lo cual, el impacto va a ser muy difícil para quien paga 120.000 y pasará a pagar 180.000. Para eso, es mejor que la haga con plazos menores y vaya aumentando menos, que lo que podría ser subir el 50 por ciento de golpe. Es el problema que tienen este tipo de actualizaciones, el claro ejemplo es la ley Lipovetzky. La ley Lipovetzky...

**Dr. Godoy Vélez.**- Le hago una pregunta, doctor Iribarne.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- De a uno. No hablemos de otro tema.

*-Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Godoy Vélez.**- ¿Me permite hacer una pregunta, doctor?

**Dra. Van Marrewijk.**- Yo pedí la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- De a uno.

Doctor Iribarne, en realidad usted sugiere que la actualización sea mensual y no trimestral.

**Dr. Iribarne.**- Desde la perspectiva apocalíptica del tesorero le señalo, no estoy proponiendo, no estoy mocionando, porque no voy a votar esta exacción.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Lo tenemos en cuenta.

**Dr. Iribarne.**- Lo que estoy diciendo es: mire, cuando tenga que aumentar el 50 por ciento va a ser horroroso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora Van Marrewijk.

**Dra. Van Marrewijk.**- Tengo que meditar para tener paciencia con todos ustedes, incluyéndome.

Hago una acotación breve con relación a esto para que quede claro: la inflación es una palabra... No voy a usar el nombre despectivo que usa la gente vulgarmente en la calle, de decir doña Rosa; nosotros somos abogados. Ahora, me está definiendo, recién en este momento, el índice de inflación. Yo pregunto: si tenemos un Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, que hasta los organismos internacionales utilizan sus números, ¿por qué vamos a tomar un índice determinado que tampoco tiene que ver con la Justicia nacional ni con la Justicia federal, que es el ámbito nuestro?

A eso viene la pregunta, la fundamentación del índice que recién ahora acabás de aclarar.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctor, ya está, ya dijo que vos lo aclaraste.

Doctora González, vamos a votar.

**Dra. Van Marrewijk.**- No, le pregunté la fundamentación. Aclaró cuál era el índice, pero no me fundamentó.

**Dr. Godoy Vélez.**- La fundamentación es simple: los chicos tienen un comedor y a nosotros los costos nos aumentan en función de lo que cobra el supermercado que está en la Ciudad de Buenos Aires.

**Dra. Van Marrewijk.-** Eso es CBT.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Está bien.

Doctora González.

**Dra. González.-** Lo mío es mucho más pragmático. Me pregunto si el tesorero tiene algún privilegio especial porque no circulariza las cuestiones que se van a someter a debate con prelación, como corresponde y como hacen ustedes en todos los ámbitos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Como se ha hecho acá, los informes nunca eran acompañados por documentación.

**Dra. González.-** Una cosa es el informe y otra cosa es someter a votación. Lo que nosotros no podamos analizar previamente, no podamos debatir en nuestro ámbito, en nuestro bloque, lo vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Perfecto.

Se pone a votación.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

Continuamos.

### **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa la doctora Cosentino.

**Dra. Cosentino.-** Gracias, presidente.

Punto 1: Integración de Institutos. Pongo a consideración las bajas y renunciaciones de los siguientes colegas: baja de Juan Pablo Massot del Instituto de Derecho de Seguros, renuncia de: María del Rosario Alberti en el Instituto Registral y Notarial, del doctor Oscar Luis Blanco en el Instituto de Derecho del Deporte, de Patricia Angélica Fittipaldi en el Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal y de Norma Beatriz Dattoli en el Instituto de Derecho Animal.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Yo le sugiero lo siguiente, doctora. Usted podría leer los puntos y si ustedes tienen alguna objeción en alguno, doctora González, lo señalan. Pero si no, pongo a votación todos juntos. Son bajas por renunciaciones y nuevas designaciones.

**Dra. González.-** En esa hoja estamos de acuerdo en todos los casos, presidente.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Entonces queda aprobado por unanimidad el Punto 1 de integración de institutos, el Punto 2, que son cinco altas en Derecho del Trabajo y cuatro de Bancario, y el Punto 3 de integración de comisiones, que son tres bajas y dos altas.

Continúe con el Punto 4, doctora Cosentino.

**Dra. Cosentino.-** El Punto 4 es informativo, es la coordinación de actividades académicas. Los consejeros disponen de todas las cifras.

Y el Punto 5, Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas que se encuentran anexadas.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Queda informado.

**Dra. González.**- Felicito a la doctora Trotta porque se incorporó al Instituto de Derecho del Trabajo.

**Dra. Trotta.**- Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Continuamos.

**Dra. González.**- Perdón, presidente. Nos falta el tema de las actividades culturales y deportivas. Allí tengo algo para decir. Porque son tres hojas que componen, ¿verdad?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces hagamos lo siguiente: haga su manifestación así queda registrada y pasamos al Punto 6.1.

**Dra. González.**- En la última reunión del Consejo, le dije el consejero Biglieri –y lo mostré– que se estaba ofreciendo como una actividad cultural, un taller de teatro. Le indiqué y comprobé que el cupo estaba cubierto. Yo quiero expresar mi agradecimiento porque la Coordinadora de la Comisión de Cultura, Julia Sleiman, a quien no tengo el gusto de conocer pero se ve que escucha estas sesiones, junto con el doctor Barros, que es el profesor, me invitaron a participar. Yo declino de eso porque no me parece justo tener ningún tipo de privilegios, pero les agradezco sinceramente. Creo que si el cupo está cubierto, hay que retirarlo y no debe estar como una actividad que se está ofreciendo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Perfecto.

Continuamos.

**Punto 6.1 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.851/ SADE N° 4182 - LLANOS, DANIELA S/ Solicita Intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Cangelosi.

**Dr. Cangelosi.**- Buenas tardes.

La doctora Llanos se presenta ante este Colegio solicitando la intervención del mismo por un juicio de desalojo que se lleva en el Juzgado Civil N° 24, donde se habría producido una regulación de honorarios por debajo de lo establecido por la ley.

El 13 de abril de 2023, en una audiencia conciliatoria, se llegó a un acuerdo por medio del cual la parte demandada se comprometía a devolver el inmueble a la locadora y aceptaba las costas del proceso. Ambas partes, actor y demandado, consienten que se establezca como base regulatoria el monto de 46.800 dólares, solicitando que se tenga en cuenta lo establecido en los artículos 40 y 21 de la ley 27.423, y solicitan que para su conversión a pesos se aplique la cotización del dólar MEP. El 24 de mayo, al momento de regularse honorarios, se tiene en cuenta lo establecido en los artículos 1°, 16, 21, 29, 40 y 51 de la ley 27.423, considerando el contrato para vivienda y aplicando la conversión de pesos según la cotización del Banco Nación. En fecha 4 de junio, la colega apeló esta regulación de honorarios por considerarlos bajos. El fundamento es que se cuestionaba la cotización del dólar utilizada.

Existe un dictamen de la Comisión de Honorarios en el cual entienden que a la

colega se le regularon honorarios por debajo de lo que hubiese correspondido si se aplicaba la cotización MEP para la conversión de pesos a dólares, cotización que era parte obligada; se había aceptado y se sugirió en las actuaciones. Todo esto amerita acompañar al profesional solicitante.

Es así que, por unanimidad, la Comisión de Honorarios entiende mediante este dictamen que el Colegio debe acompañar a la matriculada, toda vez que esta regulación de honorarios practicada resultó ser inferior al mínimo legal, considerándose improcedente la pesificación de la base regulatoria al cambio oficial.

**Sra. Presidenta (Dra. Trotta).**- Gracias, Alejandro.

Votamos.

*–Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Trotta).**- Aprobado por unanimidad.

**Dra. González.**- Igualmente, quiero decir que esta actuación llegó el 21/06, es decir hace más de tres meses. Por supuesto que estamos a favor del acompañamiento, pero solicitamos que se le dé el impulso pertinente porque es algo muy injusto y a los colegas hay que acompañarlos en tiempo y forma. Con demoras no hay justicia y menos de parte de este Colegio.

**Dr. Cangelosi.**- Atento a los dichos de la doctora González, el dictamen que se propuso para esta actuación es del 21 de agosto de este año. Me aclaran que a la fecha de ese dictamen, el expediente todavía se encontraba en el juzgado para ser elevado a cámara. Con lo cual, la fecha de la que estamos hablando es de agosto.

**Dra. González.**- Hoy el doctor Cangelosi está muy irritado. Repito: El expediente ingresó el 21/06. Gracias, doctor Cangelosi.

#### **Punto 6.2 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 1174 - CONSOLE JOSÉ – S/ Remite proyecto de caducidad de Instancia. (Instituto de Derecho Procesal).**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Kelemen.

**Dr. Kelemen.**- Este expediente viene de la sesión anterior en la cual me comprometí a conversar con la minoría para lograr un texto de consenso. No quise decir de la oposición porque creo que no se oponen. Ustedes son abogados y juntos integramos el Consejo Directivo.

**Dra. González.**- Muy bien.

**Dr. Kelemen.**- Entonces, después de mucho conversar con la doctora hemos llegado a un texto de consenso que voy a leerles porque modifica los anteriores.

El texto de consenso del artículo 315 dice: "Oportunidad. Intimación previa. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente, la declaración de caducidad puede ser pedida en primera instancia, por el demandado; en el incidente, por el contrario de quien lo haya promovido; en el recurso por la parte recurrida. La petición debe formularse antes de consentir el solicitante cualquier actuación del tribunal o de la parte, posterior al vencimiento del plazo legal. Se intimará a la parte actora mediante cédula para que, en el término de diez días, manifieste su intención de continuar con el proceso y pueda realizar un acto procesal útil para su avance, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de decretarse la caducidad de instancia. Dicha intimación previa y la carga para el litigante de producir un acto impulsorio solo será posible en

la primera oportunidad en que se acuse la caducidad de instancia, ya sea a petición a de parte o de oficio. Si fuese solicitada posteriormente, se sustanciará únicamente con un traslado a la parte contraria. El pedido de caducidad de la segunda instancia importa al desistimiento del recurso interpuesto por el/la peticionario/peticionaria en el caso de que aquel prospere.

Y el artículo 316. Modo de operarse. La caducidad podrá ser declarada de oficio, previa intimación a la que se refiere el artículo anterior y comprobación del vencimiento de los plazos señalados en el artículo 310, pero antes de que cualquiera de las partes impulsare el procedimiento”.

Esta es la redacción de los dos artículos que vamos a solicitar que se modifiquen. Por lo expuesto se propone al Consejo Directivo que se apruebe la presentación de un proyecto de ley de modificación de los artículos 315 y 316 del Código Procesal Civil y Comercial con la redacción citada a través de una promoción particular o conforme al mecanismo que la Presidencia considere pertinente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctor.

Se pone a votación.

**Dra. González.**- Estamos totalmente de acuerdo.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

Gran trabajo, doctor Kelemen. Gracias.

**Dra. González.**- También hizo un gran trabajo el doctor Iribarne.

**Dr. Kelemen.**- No lo mencioné, pero terminamos conversando con el doctor Iribarne también.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Lo más importante es el proyecto que es muy útil y les sirve mucho a los abogados.

**Dra. González.**- También le da un poquito más de aire a los abogados.

**Dr. Iribarne.**- La propuesta de Console sirve en la medida en que la perención es un hecho muy cargoso para el abogado. Incluso soslaya lo que se había discutido en la sesión pasada acerca de dónde notificar. El abogado que no está en contacto con el cliente, en diez días tiene más tiempo para buscarlo y todo eso.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Les reitero mi agradecimiento por el trabajo.

Continuamos.

### **Punto 6.3 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 3896 - SECRETARÍA GENERAL-S/ Acuerdo marco de cooperación con la Corte Interamericana de DD. HH.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora Lovera.

**Dra. Lovera.**- Gracias, señor presidente. Buenas noches.

Este es un convenio que se firmaría con la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Considero que es de vital importancia la firma de este acuerdo porque de esta manera se estaría promocionando una mayor conciencia y respeto por los derechos humanos entre los abogados y la comunidad legal en general, una colaboración en casos relevantes que establezca mecanismos para que esta institución, el Colegio de la Abogacía, y la Corte Interamericana colaboren en casos de interés mutuo o en casos que tengan un impacto significativo en los derechos

humanos; una formación y capacitación, contribuyendo a mejorar la calidad de la representación legal en casos de derechos humanos; una mayor visibilidad internacional: la asociación con una entidad internacional de renombre como la Corte Interamericana puede aumentar la visibilidad y la reputación del Colegio de la Abogacía a nivel internacional; permitir acceso a recursos y a jurisprudencia: el acuerdo marco puede permitir el acceso a recursos legales y jurisprudencia de la Corte y a fortalecer el sistema de los derechos humanos, teniendo un impacto significativo en la promoción y protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la práctica legal y ética en el ámbito de estos derechos.

Después de seguir los trámites de rigor –se presentó una carta intención por parte de la Corte– se enviaron los borradores para que cada uno hiciera los ajustes necesarios, pasó por la Asesoría Letrada y se convino hacer seminarios, congresos y coloquios por un plazo de cinco años, pero que obviamente se puede rescindir con la correspondiente anticipación de tres meses. No tiene erogación, salvo si hubiera algún financiamiento, en cuyo caso se hablará y se recomienda por parte de la Asesoría Letrada que cada una de las partes responda a los gastos utilizando solo los recursos con los que cuente en ese momento.

Moción por la aprobación, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctora González.

**Dra. González.**- Nosotros estamos de acuerdo con este convenio marco. Obviamente, no nos cierra el tema de los cinco años, como es nuestra costumbre, pero vamos a aprobarlo, porque creemos que realmente va a ser muy positivo para los colegas.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctora.

Se pone a votación.

–Se practica la votación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

#### **Punto 6.4 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 4280 - SECRETARÍA GENERAL-S/ Convenio Marco de Cooperación Ministerio Público Fiscal de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora Lovera.

**Dra. Lovera.**- Gracias, señor presidente.

Este es un convenio marco que se firmaría con el Ministerio Público Fiscal de la Nación para la capacitación, investigación y difusión de temas de interés para ambas instituciones, incluyendo la formación de empleados, funcionarios y magistrados, con actividades académicas de formación profesional. Cada uno realizando la cooperación entre ambas instituciones. Llegado el momento se firmarían actas complementarias para cada actividad específica y no tiene erogación alguna para las partes. El plazo sería de dos años a partir de la firma del presente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctora.

Adelante, doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.**- Creo que debemos designar un nexo para este convenio.

El objeto es bueno y es positivo, y el diálogo con una institución de la naturaleza del Ministerio Público es útil, pero el otro tema que hay respecto de esto

es el análisis de qué actividades desarrolla el Ministerio Público –y esto quizás podría corresponder a la Comisión de Vigilancia–, cuál de las características de las actividades que desarrolla el Ministerio Público se funden con actividades propias de la profesión.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Un montón.

**Dr. Iribarne.**- Por eso mismo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Mire, me adelanto. Con la puesta en vigencia del acusatorio, nosotros vamos a tener que multiplicar los cursos de capacitación para los abogados porque es otro paradigma, es otro mundo. Es decir, los abogados van a tener que aprender a desarrollar otras habilidades. Y en ese sentido, la posibilidad de tener un convenio con la Procuración, habida cuenta de que el Ministerio Público Fiscal va a tener el señorío de la acción y va a tener a su cargo la investigación preliminar, va a tener una utilidad enorme. Sin perjuicio de que en materia civil también hay muchísimas cosas que podemos hacer con ellos.

**Dr. Iribarne.**- Estoy de acuerdo, pero también hay actividades que desarrolla el Ministerio Público que, incluso, pueden servir para el acceso a la Justicia de un sector de la población. Pero esas actividades las tendrían que desarrollar los abogados ordinariamente. E incluso, que los fondos que se dedican a eso sean con un sistema de los abogados de turno o una cosa así, y no puede venir un empleado público a atender casos de abogacía que se desarrollan en cualquier lugar de la escala social.

La asesoría es otro tema que merece un análisis aparte, pero en cuanto a el Ministerio Público desarrolle actividades que tendrían que desarrollar los abogados, lo lógico sería que lo desarrollen los abogados como ocurre en un montón de países, pagados por el Estado, y no los empleados o los agentes –para ser más precisos– del Ministerio Público Fiscal. Entonces, quien vaya en representación del Colegio y forme parte del nexo, deberá estar atento a eso.

Les recomiendo una lectura: la exprocuradora general de la Nación tiene un muy buen libro sobre acceso a la Justicia, pero la mitad de las cosas que cuenta son tareas que tendríamos que hacer los abogados y por eso señalo el tema.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctor.

Doctora González.

**Dra. González.**- Hay algunas observaciones de la Asesoría Jurídica que me parecen muy interesantes, al margen de que van a tener que revisarlas porque hay muchas faltas de espacios y falta completar datos, fundamentalmente los del Colegio; designar un área específica para el cumplimiento del convenio; prever que la rescisión del convenio no da derecho a las partes a reclamar resarcimiento alguno y en ningún caso podrá afectar las acciones y proyectos ya iniciados; e incorporar que ambas partes actuarán siempre dentro de los límites de los reglamentos internos que las regulan y que declaran conocer.

Ustedes ya saben que la única objeción son los años, y con estas observaciones nosotros aprobaríamos.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Correcto.

La moción es poner a votación el convenio con las observaciones que figuran en el expediente.

–Se practica la votación.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 4568- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA – S/ Propuesta de creación Campus Online.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Casares.

**Dr. Casares.**- Gracias, presidente.

En este caso se trata de un expediente elevado por la Dirección de Capacitación y Formación Continua en el cual nos trae una propuesta para la puesta en funcionamiento de un campus virtual para poder contar con actividades de capacitación *online*.

Quiero hacer una breve síntesis y reseña y luego ver el trámite que se le dio.

En los últimos meses hemos mejorado y ampliado la oferta de cursos de las escuelas, ya sea de posgrado como también de mediación, y lo que vemos es un aumento importante en la cantidad de inscriptos en este tipo de cursos. En cuanto al grado de satisfacción, ustedes saben que hace tiempo que se realizan encuestas que registran un alto grado de satisfacción en el 98 por ciento de los casos; también recibimos muchas observaciones positivas con relación a los salones, Podetti y Canale, los colegas agradecen las reformas de estas salas. A modo de ejemplo, en el mes de septiembre se registró el 30 por ciento de la totalidad de inscriptos que venimos teniendo desde febrero; o sea, está aumentando exponencialmente la cantidad de abogados y abogadas que participan manteniendo un crecimiento sostenido con un alto grado de satisfacción por la oferta. En este sentido, el coordinador de la Escuela de Posgrado y el director de Capacitación Continua nos solicitan poder contar con un campus virtual para mejorar la accesibilidad y dotarlos de más herramientas. Es verdad que en el Colegio Público se vienen dando desde hace tiempo capacitaciones a distancia, pero no en un campus virtual; la diferencia es que en un campus virtual uno tiene un sistema de aulas en el cual cuenta no solo con un lugar para dejar los materiales de manera permanente, sino para tener intercambio con los docentes y con otros compañeros con los cuales se puede intercambiar conocimientos y experiencias. Nos parece que esto va a ser muy útil.

Otra posibilidad que nos da el campus es de tener capacitaciones asincrónicas, para que los abogados puedan hacer cursos, capacitaciones o escuchar charlas en cualquier momento, porque son una especie de enlatados que están subidos. El campus virtual también facilita las inscripciones, fechas y demás. Además, tenemos un tema para mejorar en cuanto a las herramientas y facilidades no solo de acceso al material, sino al apoyo de las presentaciones y la inscripción; actualmente cuando uno se quiere inscribir tiene que completar un Word; o sea, ni siquiera tenemos un Forms es medio complicado. Quiero comentarles también que tenemos indicadores de casos de gente que perdió el interés, en principio mandó un *mail* porque quería anotarse y después, cuando pudo responderse ese *mail*, el curso ya estaba iniciado o la persona perdió el interés por una cuestión de oportunidad.

En conclusión, nos solicitan poder contar con un campus virtual que pueda

manejar clases virtuales, mensajes directos, entrega de trabajos prácticos y cursos asincrónicos.

En este sentido, hicimos una serie de reuniones con los coordinadores en las cuales estuvimos analizando distintas posibilidades, si teníamos que tener un campus propio en nuestra página o si lo mejor era –la propuesta por la que nos inclinamos– firmar un convenio de intercambio de prestación de servicios con una empresa que ya brinda este servicio y que nos diera la posibilidad de tener un campus propio del Colegio donde podamos subir nuestro contenido propio, el cual vamos a ofrecer a los matriculados de Ciudad de Buenos Aires, de AMBA y demás. Los honorarios serían pura y exclusivamente para el Colegio. También lo que nos ofrece es que los contenidos del Colegio puedan ser ofrecidos no solo en todo el país sino en Latinoamérica, pueden ver que tenemos una cláusula en la cual se establece que dependiendo de a dónde sea ofrecido cambian los porcentajes que le corresponden al Colegio o a la empresa que estamos proponiendo.

Actualmente las actividades de capacitación respecto de la Escuela de posgrado y la Escuela de mediación son pagas, el campus virtual nos permitiría tener capacitación paga y mucha mayor difusión de capacitaciones gratuitas; por ejemplo, podemos ofrecer capacitaciones asincrónicas y cursos de manera gratuita a abogados que hoy no pueden venir.

En cuanto a la contraprestación y al monto de lo que nos saldría esto, el costo es de 150.000 pesos argentinos por mes. Eso es lo que costaría. En la cláusula séptima está la descripción de los distintos porcentajes para la oferta.

La propuesta que vengo a traer es, justamente, poder ampliar y mejorar la forma de capacitación para que el Colegio pueda tener un campus virtual propio para todos los matriculados.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctor.

Se pone en consideración y votación.

Doctor Iribarne.

**Dr. Iribarne.**- Sí, señor presidente.

A nosotros, que el Colegio tenga un campus virtual para sus actividades académicas, nos parece correcto. En cierto sentido parte, es decir, es algo parecido a lo que sería un campus virtual... Más allá de tener un buen intercambio, si decimos que hacemos una encuesta y nadie la recibió o hay problemas con el correo electrónico, no podemos pretender que funcione; pero con una buena atención del correo eso se cubre. El trabajo de la nube que fatigosamente se está logrando con la difusión de los temas del Orden del Día, es más o menos, en lo que consiste el campus virtual de cualquiera de las instituciones que lo tienen.

Veo varias cosas, acá, que me preocupan. Lamento que no esté la doctora García porque esta empresa, el mismo grupo empresario tiene un convenio con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad, para que nos cuente su experiencia y algunas características.

El primer tema es que acá estamos pagando no solo 150.000 porque hay otra prestación que sale 200.000 –que usted creo que omitió o no leyó– con lo cual no estamos hablando de 150.000 pesos sino de más del doble de lo que usted dijo.

El primer tema, supongo y habría que averiguar, es que no hay absolutamente

ningún tipo de información respecto a cuánto vale en el mercado el alquiler de un campus virtual de las características que se nos quiere hacer alquilar o comprar. Ese sería un dato necesario para entender por qué se tomó la decisión de contratar con esta empresa. Los únicos antecedentes que pude encontrar, además de que tiene convenios con una larga lista de empresas, como cualquier estudio que más o menos trabaja en algún dato y empieza a poner vínculos... en una de esas, alguna vez los atendió por teléfono... pero sí pude comprobar que tiene algún vínculo con el gobierno de la Ciudad y no solo por el Consejo de la Magistratura. En definitiva, acá no se hizo un concurso de precios. Claramente, desde ayer a la noche hasta hoy no pude averiguar cómo es el mercado de servicios informáticos, si es caro o barato.

Entonces, con todos estos antecedentes me parece imprudente atarnos a algo que, entre otras cosas, buena parte de las cosas que usted desarrolla las podría desarrollar el Colegio. Para ello tiene un servicio de Informática. En definitiva, lo que va a hacer es mejorar la comunicación de los cursos. Para ello, una de las cosas que hay que hacer es poner a gente a contestar los correos. Además, nosotros ya disponemos de un canal de YouTube, más allá de lo mal que funciona el sonido en las reuniones del Consejo Directivo, donde alguna vez se corta, lo tenemos. Entonces podríamos subir los cursos allí. Es decir, hay una serie de cosas que el Colegio podría desarrollar, por lo que todo esto me parece un gasto que no veo útil.

Lamento nuevamente la ausencia de Mónica García, porque lo que no tenemos es la información suficiente para tomar una decisión y por eso vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Está claro, doctor.

Antes de ponerlo a votación, voy a pedirle al secretario que aclare algunos de los puntos que usted señaló.

Doctor Casares.

**Dr. Casares.**- Sí, presidente.

Con relación a la cláusula séptima de mantenimiento, de los 200.000, es una cláusula optativa. A mí también me pareció extraño que fueran 150.000 pesos de mantenimiento general, diseño de la página web, además de subir y administrar los contenidos. Pero el Colegio puede tomar o no ese servicio de administración. Incluso podría tomarlo, por ejemplo, si tuviéramos unas jornadas internacionales, como las que se realizan anualmente con el tema de deportes. Podríamos tener 400 inscriptos participando y uno podría apoyarse en ellos por una cuestión de que no tenemos las capacidades tecnológicas para hacerlo. Esto no tendría un costo adicional, y además, el costo no sería de 350.000 pesos sino que es de 150.000. Entonces, reitero, tenemos la posibilidad de que se tome este servicio adicional, que es como de atención al cliente, al público, al alumno.

En cuanto a los precios de mercado, nosotros averiguamos cuánto nos saldría una página web sin ningún tipo de asistencia ni mantenimiento. Eso sale entre 3.500 y 4.000 dólares que se desembolsan una sola vez, pero luego uno está solo. Es decir, hay que administrar eso y nosotros hoy no tenemos la experiencia ni el personal adecuado. Esas son las observaciones.

**Dr. Iribarne.**- ¿Cuánta gente trabaja en Sistemas?

**Dr. Casares.**- Son cuatro o cinco personas.

**Dra. Van Marrewijk.-** Pero Pesce vale por diez. Lo puede hacer.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Vamos a continuar porque todavía nos quedan muchos temas.

Se pone a votación.

**Dra. González.-** Nosotros vamos a votar en contra, máxime porque el tema de los plazos de 24 meses sin tener todas las referencias nos parece imprudente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Muy bien.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

### **Punto 6.6 del Orden del Día. EXPTE. SADE N° 4267- INSTITUTO DE DCHO. DEL TRABAJO S/ *Coffee break* FOFETRA.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Es un pedido de Institutos. Normalmente lo hubiéramos podido sacar de ordinario, pero como es un pedido de Institutos, lo traemos al Consejo.

Como dije, se trata de un pedido del Instituto de Derecho del Trabajo de hacer un *coffee break* durante la jornada de FOFETRA a realizarse los días 9° y 10° de noviembre por un costo total de 750.000 pesos IVA incluido.

Se pone a votación.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. González.-** Pido que se haga silencio para poder escucharnos.

Me llama poderosamente la atención que, en este expediente, que es iniciado por el doctor Nahuel Altieri en su carácter de miembro o autoridad del Instituto de Derecho del Trabajo, pero luego su firma dice Abogados del Fuero. Yo no sé si esto significa que él quiere hacerse cargo de los 750.000 pesos del *break* que está proponiendo, pero habría que definir claramente si el doctor Altieri habla como director del Instituto de Derecho del Trabajo o como abogado de Abogados del Fuero. El doctor Dameschik, por ejemplo, ha sido durante muchos años director del Instituto de Derecho del Trabajo, pero jamás ha hecho una presentación por el Colegio y luego poniendo a Gente de Derecho. No nos parece ético, no nos parece correcto y pedimos que todo eso se modifique, salvo que Abogados del Fuero quiera hacerse cargo de los 750.000 pesos del *break*.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Qué es lo que pide que se modifique, doctora? ¿Está pidiendo que vuelva a mandar las cartas?

**Dra. González.-** Me voy a acercar a usted para que lo vea.

**Dra. Van Marrewijk.-** Este señor Altieri es como Sybil, el personaje que tiene varias personalidades. Siempre aparece representando diversidades.

–*Manifestaciones simultáneas.*

–*Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Tiene la palabra la doctora Trotta y luego voy a poner a votación la moción de la doctora González.

Les pido silencio, por favor.

Adelante, doctora Trotta.

**Dra. Trotta.-** Doctora González: tengo entendido que había sido mandado desde un

correo de Abogados del Fuero. Lo consulté y me dijeron que se trataba de un error material involuntario. Imagino que en este caso que estoy viendo el logo de la Asociación, también se trató de un error material involuntario. Así es que en nombre de la Asociación de Abogados del Fuero le pido disculpas.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Entonces voy a poner a votación la moción de aprobación del *coffee break* con la moción de la doctora González para que se sustituyan las notas.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

### **Punto 6.7 del Orden del Día. Renovación de autoridades en la Comisión de Vigilancia.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa la doctora Trotta.

**Dra. Trotta.**- Bueno, por un lado el doctor Schlosser, la doctora María Yaconis y el doctor Pablo Mateo fueron ratificados...

**Dra. González.**- Es el doctor Tesija; Pablo Mateo Tesija.

**Dr. Tesija.**- Hubo un error material, perdón.

**Dra. Trotta.**- Me dijo Lola que va a cambiar a la secretaria por usted –por cuestiones personales de la doctora Yaconis– y creo que hoy vamos a ser confirmados el resto de integrantes de la lista 67: el doctor Kelemen, la doctora Mottard, la doctora Elliff, el doctor Cangelosi y quien les habla.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone a votación.

–*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Dr. Iribarne.**- ¿Las autoridades las dijeron?, porque está la nómina.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Las autoridades las elige cada una de las comisiones.

**Dra. Trotta.**- En la última sesión fueron ratificadas las autoridades.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Las designa la comisión.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. González.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Sí, doctora.

**Dra. González.**- Esto lo hemos dicho ya en otras oportunidades sobre el informe de la Comisión de Vigilancia que no siempre podría tenerlo... Hemos tenido muy poquitos informes, quizá tiene algún informe anual, y si no se lo pedimos.

**Dra. Trotta.**- ¿Querés que lo hagamos ahora? Lo puedo hacer ahora.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No, para la próxima sesión. ¿Están de acuerdo con la próxima reunión?

**Dra. Van Marrewijk.**- Sí, por favor, porque yo hice una denuncia de un cartel en Retira y el cartel de abogados gratis sigue estando en Retiro.

**Dra. González.**- Es un tema que nos preocupa.

**Dra. Trotta.**- A nosotros no nos llegó ese tema.

**Dr. Iribarne.**- Está presentado.

**Dra. Van Marrewijk.-** Lo dije y tomaron nota acá. Es un cartel en el barrio 31, de un abogado. Igual que las propagandas que la gente pudiente que va a Miami lo ve, es lo mismo que los carteles de Miami, gigante. Por eso lo planteé acá y dijeron que tomaban nota para ocuparse.

**Dra. Trotta.-** Se ve que yo no estaba.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Está bien.

**Dra. González.-** Gabriela: te sugiero que mandes la foto a Secretaría General para que nuevamente...

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Punto 6.8 del Orden del Día. EXPTE. S/N - GERENCIA DE SISTEMAS S/  
Renovación contrato Strike Digital Group S.R.L.**

**Punto 6.9 del Orden del Día. EXPTE. S N - GERENCIA DE SISTEMAS S/  
Renovación Anual servicio posventa Sistemas Bejerman.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Tengo dos expedientes, uno a continuación del otro. El 6.8 y el 6.9; ambos son renovaciones, por eso los puedo tratar juntos. El primero, el 6.8 tiene que ver con la renovación y mantenimiento de la página web y la aplicación de cálculo de la actualización de montos. Y el otro, el 6.9, tiene que ver con una renovación del servicio postventa de Sistemas Bejerman, que es el sistema que se usa para temas contables.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Correcto. Es la renovación de dos contratos existentes.

Se pone a consideración y votación.

**Dra. González.-** Nosotros vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Muy bien.

Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por mayoría.

**Dr. Schlosser.-** No levantaron la mano.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Levanten bien las manos. Es que yo ya los conozco.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Punto 6.10 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.351 - GERENCIA DE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/Llamado a Licitación Pública  
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL DIARIA SEDES  
CPACF”.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa el doctor Juan Pablo Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.-** En este caso, se trata de la licitación de seguridad. Se presentaron cinco empresas que son: Comahue Seguridad Privada S.A., Green Armor S.A., Murata S.A., Servin Seguridad S.A. y Separ S.R.L. De acuerdo al

dictamen de Asesoría, Separ no cuenta con la autorización para trabajar en la Ciudad de Buenos Aires, además de que al analizar la documentación le faltaban muchos de los requisitos. Con respecto a las cuatro restantes las que superaron el piso para acceder al segundo sobre fueron Comahue y Murata. Y, finalmente, Comahue es la que tiene la menor oferta por un valor de 2.958,46 hora/hombre.

En principio, si votáramos por esta empresa, entre la reducción de horas de vigiladores que tiene el pliego respecto del servicio con el que hoy contamos y la diferencia de precio entre lo que hoy pagamos y lo que se aprobaría, haríamos un ahorro del gasto mensual de alrededor de 7 millones de pesos.

**Dra. Van Marrewijk.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Sobre cuánto?

**Dr. Godoy Vélez.-** Sobre 17 millones; es decir, que nos ahorraríamos un 40 por ciento aproximadamente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Doctora Van Marrewijk.

**Dra. Van Marrewijk.-** Muchas gracias, señor presidente.

Señor tesorero...

**Dr. Godoy Vélez.-** Sí.

**Dra. Van Marrewijk.-** Este concepto de ahorro que tiene usted no lo comparto y le explico por qué: en el estudio tenemos algunas fuentes de ingreso y entre ellas juicios contra Comahue que nunca le cobramos a Comahue desde el año 90. Se lo cobramos a la empresa para la que presta servicios.

Le quiero aclarar que la aprobación de esta licitación, conforme a la propuesta que usted hace, insisto, no le implicaría ningún ahorro, sí una expectativa de reclamos de trabajadores que tienen, diez, quince, ocho, catorce años de antigüedad donde el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal sería por el artículo 30 solidariamente responsable. Creo que la doctora Trotta también litiga en ese sentido en varios juicios.

Además, le aclaro que la Cámara extiende la responsabilidad a las personas que en este caso serían los consejeros, el presidente y nosotros. Yo no voy a poner el riesgo el patrimonio mío –madre sola, cabeza de familia, que he criado en los últimos veinte años a mis hijas– por 7 millones que dicen que se ahorran con una expectativa de juicio de 20 millones cada una. No voy a poner en riesgo mi patrimonio, pero mucho menos el de mis compañeros de lista, ¿y sabe qué?, tampoco el suyo.

Por eso, en caso de aprobar esta licitación quiero que quede bien claro –sin perjuicio de las acciones pertinentes que tomaremos para, en el marco de las posibilidades, deslindar nuestra responsabilidad patrimonial– que no hay ninguna previsión con relación a los trabajadores que también ya están preocupados por el tema, que van a ser despedidos automáticamente y que nosotros sabemos, por los antecedentes jurisprudenciales uniformes de la Cámara y lo puede ver el boletín de trabajadores de servicio de vigilancia, hacen responsable porque hace al objeto por más que usted diga que existiendo escalera, el edificio no se responsabiliza por el uso del ascensor. Estamos en el siglo XXI. No nos vamos a hacer cargo, no solo porque los trabajadores que tenemos responden, sino porque nosotros no vamos a poner en riesgo el patrimonio ni del Colegio ni el nuestro propio.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.**- Muchas gracias, señor presidente.

Sin perjuicio de lo expuesto por mi compañera preopinante, quería preguntarle al señor tesorero –y esto me parece que es de vital importancia más allá de compartir lo dicho por Gabriela–, ¿cuál es el criterio subjetivo que utilizó y cuáles son las garantías de efectivo cumplimiento para la determinación de que una empresa es superior a la otra?

**Dr. Godoy Vélez.**- Bueno, la mayoría de los parámetros no son subjetivos; justamente, son ecuaciones.

**Dr. Dameschik.**- Le pregunté por el criterio subjetivo. En una elección hay criterios, objetivos y subjetivos.

**Dr. Godoy Vélez.**- Lo que tiene que ver con la confección de estos parámetros no tramitó por la Tesorería, con lo cual, lo único que hago es informar en función de cuentas que en su mayoría son la aplicación de regla de tres simple.

**Dr. Dameschik.**- Pero si no pasó por Tesorería, ¿por dónde pasó?

**Dr. Godoy Vélez.**- Esto tramitó por diversas áreas del Colegio. Pasó por Asesoría...  
–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Dameschik.**- Está diciendo que no pasó por Tesorería. ¿Por dónde pasó?

**Dr. Godoy Vélez.**- Pasó por Administración, pasó por Asesoría Letrada..., con lo cual pasó prácticamente por todas las áreas de esta institución.

Ahora, yo hago una pregunta...

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Dameschik.**- ¿Cuál es el criterio subjetivo?

**Dr. Godoy Vélez.**- Más allá de esto, yo hago la siguiente pregunta: ¿tienen alguna objeción respecto a la empresa Comahue? ¿También tienen objeciones respecto...?

**Dra. González.**- No dijimos eso.

**Dr. Dameschik.**- Nadie dijo nada respecto a la empresa.

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Godoy Vélez.**- Es lo que estás diciendo vos, Gabriela.

**Dra. Van Marrewijk.**- ¿Querés que te haga un dibujito, como dice el compañero Aníbal? Te explico: yo me refiero a que en este pliego y en esta licitación no se tiene en cuenta que tenemos un contrato de larga data con personal que es el mismo de siempre, que tiene una gran antigüedad y tenemos una inveterada jurisprudencia en la en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que es donde deberíamos litigar. Y ni te cuento si uno de los trabajadores de la empresa que está ahora te pide una reinstalación. Porque tenemos un montón de jueces de Capital que le van a dar la reinstalación al trabajador ¡Te lo aseguro! ¿Qué vamos a hacer con eso?

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Conversemos entre todos porque esto se trata de buscar la mejor solución para el Colegio. Hay un contrato existente desde hace varios años cuyo plazo está vencido. Este contrato tiene un impacto considerable en el presupuesto del Colegio, porque incluso hay una sobreprestación de servicios. Ustedes habrán visto que la cantidad de vigiladores es más de la necesaria. Y el requerimiento de servicios es mucho menor.

Ahora bien, ustedes sostienen que el Colegio, por haber contratado una vez

está preso para seguir contratando siempre, aún con el vencimiento del plazo.

**Dra. González.-** No, no.

**Dra. Van Marrewijk.-** No.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Un momento, por favor.

La situación era esa, con lo cual, como el contrato estaba vencido, lo tratamos en la reunión pasada, o en la anterior, antes de la feria, y aprobamos volver a llamar a licitación por el contrato vencido. Dentro de las bases que pusimos en este nuevo contrato de licitación pedimos un servicio menor. Hay un menor servicio y también una cotización de hora hombre. Se hizo el proceso y se presentaron cinco empresas. Como es tradicional hay un sobre con antecedentes de las cuales quedaron algunas. Dentro de las empresas que quedaron está la empresa actual. Pero luego nos cotizó un valor hora hombre bastante superior a otras.

Es decir que el Colegio, como institución, ha llamado a licitación, ha pedido a empresas que presenten sus cotizaciones...

**Dra. Van Marrewijk.-** El restaurante se fue y no hubo problemas. O sea, resolvamos el tema del personal de la empresa con la que tenemos el contrato prorrogado en primer lugar. Resolvamos ese tema y evitamos un daño patrimonial a la institución y a nosotros como Consejo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** ¿Pero cuál es la sugerencia, concretamente?

**Dra. Van Marrewijk.-** Que resolvamos el tema...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Pero no me diga “que resolvamos...”.

**Dra. Van Marrewijk.-** Ustedes que son el gobierno. Yo no soy el gobierno del Colegio. Yo soy consejera por la oposición.

**Dr. Pesce.-** ¿Pero estás planteando indemnizar a cada uno de los trabajadores de la empresa que nosotros estamos contratando? Eso es lo que no entiendo.

**Dra. Van Marrewijk.-** Pero cómo se ve que no litigás. Vení al estudio.

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dr. Pesce.-** Exactamente, la empresa que se va. La que estamos contratando hasta hoy. Queremos terminar el contrato con esta empresa... en realidad ya está terminado. Por ello, se buscaron precios. Se consiguieron precios mejores en el mercado para permitirle tener un ahorro importante al Colegio, y ustedes sostienen que no podemos desvincularnos jamás de esta empresa porque los trabajadores van a venir a pedirnos...

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Dra. Van Marrewijk.-** Pero obviamente que sí podemos. Por favor. No me alcanza con un dibujito...

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Gabriela, estamos hablando.

**Dr. Pesce.-** Yo no te estoy ofendiendo.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Estamos conversando para encontrar la solución más satisfactoria para la institución. Todos tenemos el mismo objetivo.

Adelante, doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.-** Señor presidente: no siempre gana la licitación quien ofrece el menor valor, sino quien da las garantías –para los que deciden– de un efectivo y real cumplimiento de eso, no se trata solo de una licitación de, bueno, porque sino mañana...

**Dr. Pesce.-** ¿Cuáles son esas garantías de real y efectivo cumplimiento?

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Por favor, hablen de a uno.

**Dr. Kelemen.-** Disculpen, ¿no tendríamos que pasar a discusión fuera de actas para tratar este tema?

**Dr. Pesce.-** A mí me parece que tienen que quedar grabadas todas las barbaridades que están diciendo.

**Dra. González-** ¡Mal educado!

*–Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Señores: pasemos a un breve cuarto intermedio.

*–Así se hace.*

*–Luego de unos minutos:*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Volvemos a sesión.

Voy a mocionar que suspendamos este tema hasta la próxima reunión. Y mañana vamos a ponernos en contacto. Ustedes designen a alguien y formaremos una pequeña comisión con dos consejeros nuestros. La próxima reunión la queríamos hacer dentro de quince días.

**Dr. Casares.-** De todos modos tenemos la convocatoria de la Asamblea.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Busquemos la mejor en todo sentido.

Reitero la moción: vamos a pasar el tema para la próxima reunión y formar una comisión que analice todas las alternativas posibles para encontrar la mejor solución para el Colegio.

Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Punto 6.11 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.893- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/“Refuncionalización y puesta en valor de la sede Corrientes 1441”.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).-** Informa el doctor Casares.

**Dr. Casares.-** Gracias, señor presidente.

Este caso se trata de un expediente tramitado en la Gerencia de Administración General sobre la licitación del proyecto de refuncionalización y puesta en valor de la sede de Corrientes 1441 2° Piso. En este caso estamos hablando del rubro: provisión e instalación de pisos LVT de alta performance. Son 300 metros cuadrados –que es el 2° piso– y cuya obra está bastante avanzada.

Desde la Gerencia de Administración se convocó a ofertar a cuatro empresas: Foster Supplier, Intercover Latinoamérica, Kalpakian Hermanos y Patagonia Flooring. Se recibieron las ofertas económicas, como consta en el expediente, y en síntesis, la Gerencia de Administración General entiende conveniente adjudicar la licitación a la empresa Intercover Latinoamérica SA por un monto total de 19.017,88 dólares por la provisión de materiales y de 1.125.282,40 pesos por la instalación. En ambos casos, más IVA. Esa es la moción, señor presidente.

**Dra. González.-** Nosotros vamos a votar en contra, como siempre, por el tema de

que nosotros consideramos que no se ha votado en particular el presupuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctora.

Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por mayoría.

**Punto 6.12 del Orden del Día. EXPTE. N° 587.883- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Escuela de Posgrado y Escuela de Mediación. Rubro: Provisión e instalación de proyectores y pantallas en aulas N° 1, 2, 3, 4 y 5”.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Casares.

**Dr. Casares.**- Este caso se trata del expediente 587.883 de la Gerencia de la Administración General sobre Escuela de Posgrado y Escuela de Mediación. En este caso del rubro provisión e instalación de los proyectores y pantallas para las aulas número 1, 2, 3, 4 y 5 de los pisos 3° y 4° del edificio de Uruguay. La instalación incluye proyectores LED láser de alta resolución 4 k y pantallas en las aulas mencionadas en la sede Uruguay 412. Se realizó una convocatoria a ofertar a las empresas: ICAP SA, INTERPRO y Servicios Digitales de Excelencia SRL. Se cumplió con los requisitos de la visita técnica previa, se realizaron las propuestas económicas y en este caso la Gerencia de Administración General entiende conveniente adjudicar la realización de los trabajos a la empresa INTERPRO, por un monto total de 30.990 dólares por la provisión de equipos y materiales, y 4.950.916,80 pesos por la mano de obra. En ambos casos más IVA.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone a votación.

**Dra. González.**- Vamos a votar en contra por los motivos aludidos anteriormente.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Gracias, doctora.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por mayoría.

**Punto 6.13 del Orden del Día. Memoria y Balance del Ejercicio Económico que va desde el 1° de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Simplemente es la memoria y balance del ejercicio económico. Señor presidente, solicito sean remitidos a la Asamblea para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Es para elevar.

Se pone a votación.

**Dra. González.**- Estamos de acuerdo. Completo con lo último que mandaron ayer.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Así es.

Se pone a votación.

*–Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 6.14 del Orden del Día. Convocatoria a sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del CPACF para el día 07 de noviembre de 2023 a las 14hs. según Orden del Día adjunta.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Informa el doctor Martín Casares.

**Dr. Casares.**- La moción en este caso es: aprobar la convocatoria a sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el día 7 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas con el siguiente Orden del Día: consideración de la memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023.

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 6.15 del Orden del Día. Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 05/10/23. (Anexo 1)**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 6.16 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 2)**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Se pone a votación.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.**

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Pongo a consideración los puntos 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

**Dr. Casares.**- Punto 8.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. (Anexo 3)

Punto 8.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina. (Anexo 4)

**Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).**- No habiendo más temas, damos por terminada la

reunión.

*–Son las 20:40.*

**ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXOS ACTA CD**

**28/09/2023**

1. ORDEN DEL DÍA CD 28/09/2023
2. INFORME DE COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS
3. PUBLICACIÓN PARA BOLETÍN OFICIAL DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA
4. ART. 73

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

## CONSEJO DIRECTIVO

### ORDEN DEL DÍA

Período 18 - Acta N° 21  
28 de Septiembre de 2023 – 18:00 horas

---

**1. CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 20 DE FECHA 24/08/23.**

**2. INFORME DE PRESIDENCIA.**

**3. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.**

**3.1** Informe de Asuntos Legislativos

**4. INFORME DE TESORERÍA.**

**5. INFORME DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

**6. ASUNTOS A TRATAR.**

**6.1** EXPTE. N° 587.851/ SADE N° 4182 - LLANOS, DANIELA S/ Solicita Intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles)

**6.2** EXPTE. SADE N° 1174 - CONSOLE JOSÉ – S/ Remite proyecto de caducidad de Instancia. (Instituto de Derecho Procesal).

**6.3** EXPTE. SADE N° 3896 - SECRETARÍA GENERAL- S/ Acuerdo marco de cooperación con la Corte Interamericana de DD. HH.

**6.4** EXPTE. SADE N° 4280 - SECRETARÍA GENERAL- S/ Convenio Marco de Cooperación Ministerio Público Fiscal de la Nación.

**6.5** EXPTE. SADE N° 4568- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA – S/ Propuesta de creación Campus Online.

- 6.6** EXPTE. SADE N° 4267- INSTITUTO DE DCHO. DEL TRABAJO S/ Coffee break FOFETRA.
- 6.7** Renovación de autoridades en la Comisión de Vigilancia.
- 6.8** EXPTE. S/N - GERENCIA DE SISTEMAS S/ Renovación contrato Strike Digital Group S.R.L.
- 6.9** EXPTE. S N - GERENCIA DE SISTEMAS S/ Renovación Anual servicio posventa Sistemas Bejerman.
- 6.10** EXPTE. N° 587.351 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Llamado a Licitación Pública “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL DIARIA SEDES CPACF”.
- 6.11** EXPTE. N° 587.893- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ “Refuncionalización y puesta en valor de la sede Corrientes 1441”.
- 6.12** EXPTE. N° 587.883- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL – S/ Escuela de Posgrado y Escuela de Mediación. Rubro: Provisión e instalación de proyectores y pantallas en aulas N° 1, 2, 3, 4 y 5”.
- 6.13** Memoria y Balance del Ejercicio Económico que va desde el 1º de Mayo de 2022 al 30 de Abril de 2023.
- 6.14** Convocatoria a sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del CPACF para el día 07 de Noviembre de 2023 a las 14hs. según Orden del Día adjunta.
- 6.15** Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 05/10/23. **(ANEXO 1)**
- 6.16** Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. **(ANEXO 2)**

## **7. RATIFICACIÓN DE ART. 73 R.I.**

- 7.1** ART. 73 R.I. N° 43 del 25-08-2023: Jura de nuevos matriculados 31/08/23 (Solicitud extraordinaria)

- 7.2 ART. 73 R.I. Nº 44 del 28-08-2023: Jura de nuevos matriculados 07/09/23  
(Inscripciones)
- 7.3 ART. 73 R.I. Nº 45 del 04-09-2023: Jura de nuevos matriculados 14/09/23  
(Inscripciones y Reinscripciones)
- 7.4 ART. 73 R.I. Nº 46 del 11-09-2023: Jura de nuevos matriculados 21/09/23  
(Inscripciones)

**8. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

- 8.1 Cese de Suspensiones art. 53 Ley 23.187 (**ANEXO 3**).
- 8.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina (**ANEXO 4**).

**ANEXOS**

**ANEXO 1:** Solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados de fecha 05/10/23.

<b>REINSCRIPCIONES</b>	
DU 10362194	GONZALEZ, SUSANA
DU 38843361	RODRIGUEZ GARCIA, CAMILA FLORENCIA
<b>INSCRIPCIONES</b>	
DU 40538266	VIDELA DORNA, PABLO
DU 40394786	AGUIRRE, ROMINA BELEN
DU 40714538	FLORIDO, GUADALUPE ANABEL
DU 41397135	BERGALLO, ALEXIS MARTIN
DU 40134345	GARRIDO, PAULA
DU 31790946	SCINICA, ROMINA ANALIA
DU 37841497	FERREIRO, MARIA MACARENA
DU 41146144	COSIMANO, MARIA MILAGROS
DU 38823674	ARGUELLES, ANA SOL
DU 35172301	FERRERI, FEDERICO
DU 39167651	GUGLIELMONE, CELESTE BELEN
DU 27635608	CAVILLA, NAZARENO HORACIO
DU 18215990	PENELA, EDUARDO FABIO
DU 38547380	PAPINI, CLARA
DU 26700968	VILLARREAL, JESICA ANABEL
DU 38357797	TRAVERSONE, JUAN FRANCO
DU 29535307	ARIAS, MARIA JIMENA
DU 41471845	CORNISTEIN, EZEQUIEL
DU 41352755	VARONA, MILAGROS VICTORIA
DU 35323450	SUAREZ, MARIA EUGENIA

DU 42068775 BAENAS AGUIRRE, NICOLAS
DU 40134569 SANTILLI MANGUDO, TOMAS
DU 39463052 SOLE, SANTIAGO JAVIER
DU 41835413 CULLARI, FLORENCIA
DU 34381602 NOVELLI, CELESTE SALOME
DU 36918774 TULA ARREDONDO, JULIETA
DU 33778746 CHREM MENDEZ, AIXA ELISABETH
DU 37589074 VELAZQUEZ, RUBEN DARIO
DU 41316876 GUTIERREZ, MARIA LOURDES
DU 23066890 DE PALMA, JULIO VICTOR
DU 41516869 MOLINA, FACUNDO EDUARDO ISAAC
DU 37837307 LEWICKI, YAMILA BELEN
DU 40861353 CISNEROS, MARIA LUJAN
DU 43180516 CALAROTE, JULIETA MAGALI
DU 24551837 GIORDANO, BRUNO EDGARDO
DU 36469120 SOTO, YOANA EDIT
DU 20068453 MANGIERI, DANIEL ALBERTO
DU 27741092 SOLA, MARIA JIMENA
DU 35727048 RAIMONDI, CAMILA
DU 39243391 PEDRON, YAMILA VERONICA
DU 40009291 SULMAN, TATIANA YAEL
DU 35268659 MC KERLIE TOMAS, LEONARDO
DU 43446757 CUKIERMAN, MARTINA
DU 31323346 CHAR BODEGUE, PATRICIO DAMIAN
DU 40784438 LEZCANO FERNANDEZ, DAIANA BELEN
DU 17977308 FLORES, SERGIO HERNAN
DU 35806384 ARIAS, SILVIA ESTELA
DU 35253472 NOVARO HUEYO, ANGELES MARIA
DU 30333578 CAMARERO, MATIAS NICOLAS
DU 18446442 PROPATO, MARIA ESTELA
DU 39644580 SERVENTICH, CATALINA
DU 41915886 PASCIUTO, AGUSTINA JULIETA
DU 95528161 CUSQUISIBAN ORTECHO, ERIC JESUS
DU 27586255 MEDINA, DANTE ERICK
DU 39375869 CATAN, FERNANDA MICAELA
DU 25188911 PEZZULLO, OSCAR ALFREDO
DU 36901921 MATOZZO, ANTONELA JOHANNA
DU 19038930 ORTIZ, ROSSANA MARIA
DU 31953608 CURIA, SILVIO GASTON
DU 40538872 MOSQUERA, AZUL MARIA
DU 13528596 ESNAOLA, ADRIANA RAQUEL
DU 41472538 CORONEL, KEVIN LUCAS
DU 40881748 CICERO, ANTONELLA BELEN
DU 37541527 RISSO, HORACIO
DU 39463497 SERRA, MARTIN PEDRO
DU 94474304 PERALTA KOLINA, YOHANA MARISOL

DU 41793615 FUNES, TOMAS FRANCISCO
DU 32918480 PEREZ ERRAMOUSPE, FACUNDO MAXIMILIANO
DU 20006414 SACCULLO, NORA BEATRIZ
DU 25060419 ESPINDOLA, CORINA ELIZABETH ELSA
DU 31374853 RODRIGUEZ, GABRIEL ENRIQUE
DU 22148093 POLTI, SILVINA ANDREA
DU 33768195 RAMIREZ, GUSTAVO DAMIAN
DU 30957954 DOMINGUEZ, MARIA FERNANDA
DU 34514360 FRANCO, LORENA
DU 35397121 GARAYALDE, DAIANA ANAHI

**ANEXO 2:** Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

FECHA CD	CAUSA	SALA	MATRICULADO/A	Tº	Fº	SANCIÓN
28-9-23	32.177	II	KLEISNER, JORGE HUGO	60	192	SUSPENSIÓN 1 AÑO

**ANEXO 3:** Cese de Suspensiones art. 53 Ley 23.187.

APELLIDOS	NOMBRES	Tº	Fº
CAIAFA	CLAUDIA ROCIO	111	441
PFLEGER	MARIA CLARA	71	32
VIEYTES	GRACIELA MARIA	118	38
CASERO	MARCELO OSCAR	112	709
FULCO	VIVIANA ANDREA	58	498
ORSINI	FERNANDO MAXIMILIANO	89	598
CHIMENTO	SANDRA HAYDEE	41	208
BENEDIT	GUILLERMO MATIAS	68	809
CAMPIS	LUCIANA MICAELA	101	795
PAPLOS	WALTER RUBEN	86	69
URIBURU	JOSE ALBERTO TOMAS	108	579
LUBLINSKY	LUCIANA KARINA	73	323
MOLINA	CECILIA ELENA	46	305
PETILLO DE YACOPINO	MARIA	67	788
COUNYO	MARIANA	101	544
VALENZUELA	JUAN IGNACIO	133	360
GARDE	VICTOR NICOLAS	105	825
AVANZA	ERNESTO	109	789
ZUBILLAGA	FERNANDO	96	120
MAGNETTI	ALEJANDRO MARCELO	66	855
UTHURRALT	MARIA MARCELA	33	508
PESTANHA	FRANCISCO JOSE	37	618
BOGLIOLO CRUAÑAS	LUCIANA	103	665
MUÑOZ	MARIANO OSCAR	38	18

MOTTINO	ANA MARIA	68	827
BARTOLOME LAVALLE	VERONICA	112	381
TISERA	GISELA SOLEDAD	106	743
GINOCCHIO	MARIA PAMELA	86	865
MIETTA	SEBASTIAN	82	235
GOMEZ	NORMA BEATRIZ	54	102
AYALA FRANCO	MARIA VICTORIA	48	763
DIAZ	SOLANGE	119	529
MENDY	JUAN BAUTISTA	35	595
PLANA	SILVINA BEATRIZ	98	668
BEVILACQUA	SERGIO OMAR	65	572
UCEDO	PABLO ENRIQUE	65	170
POMPONIO	FLAVIO FABIAN	123	703
BRONDO	ADELA AGUSTINA	40	383
BARBIERI	ALEJANDRO AGUSTIN	90	144
ANDRES	ANTONIO	30	971
KIUAN	ADRIANA PATRICIA	89	564
SCHUHMANN	VIVIANA CARMEN	39	598
PEREZ	GABRIELA VERONICA	85	16
LO FARO	SILVINA PAOLA	90	939
ACCIARRESI	ANDREA BEATRIZ	45	631
PORTO	CARLOS RAMON	46	660

#### ANEXO 4: Sentencias del Tribunal de Disciplina.

FECHA CD	CAUSA	SALA	MATRICULADO/A	Tº	Fº	SANCIÓN
28-9-23	31.089	II	CARAZO, SEBASTIÁN EDUARDO	65	420	MULTA \$30.000.-
28-9-23	31.951	II	D'JALLAD, MARCELO PABLO	40	862	MULTA \$100.000.-
28-9-23	31.708	III	SITT, MARIO SANTIAGO	23	812	MULTA DE \$200.000.-
28-9-23	32.304		PANCELLI ANTONIO, NICOLAS	57	336	MULTA \$200.000.-
28-9-23	31.934	II	CURIA, CARLA MACARENA	109	96	MULTA \$200.000.-
28-9-23	30.645	I	DUBOR, ELDA PATRICIA	42	566	MULTA 10%
28-9-23	32.038	I	GARABELLO, AGUSTÍN ALEJANDRO	111	874	MULTA 10%
28-9-23	28.385	I	BATTAFARNO, JUAN MANUEL	100	767	MULTA 20%
28-9-23	31.912	I	BURGOS, VERÓNICA NATALIA	83	712	MULTA 30%
28-9-23	31.388	I	PEDONE, GUSTAVO NICOLÁS	89	714	MULTA 30%
28-9-23	32.028	I	CORNEJO TAPIA, RAUL	73	172	MULTA 50%
28-9-23	32.961	I	BASUALDO, JOSÉ IGNACIO	119	105	MULTA 30% RETRIBUCIÓN MENSUAL DE UN JUEZ
28-9-23	31.617	I	S. F., O. G.M.	128	566	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	31.413	I	F., H. J.	121	43	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	31.900	I	M., J. G.	112	980	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	31.054	I	E., D. C.	34	854	LLAMADO DE ATENCIÓN

28-9-23	31.054	I	A., L. M.	112	38	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.819	II	C., S. R.	42	7	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.703	II	R., E.	23	318	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.043	II	V. C., I. M.	33	270	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.890	II	S., F. H.	61	176	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	31.190	III	J., G. A.	109	842	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.311	III	A., C. M.	58	778	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.604	II	C., A. G.	72	254	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	30.400	III	C., H. C. R. M.	38	405	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.880	I	B., C. A. G.	58	152	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.880	I	B., N. X.	98	326	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.880	I	L., F. J.	123	313	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	31.841	I	P. I., V.	131	916	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.652	III	V., C. A.	60	691	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	32.065	I	G., S. Y.	74	682	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	33.085	I	P., S. G.	60	431	LLAMADO DE ATENCIÓN
28-9-23	30.400	III	Y., J. G. F.	32	452	ABSOLUTORIA
28-9-23	32.177	II	KLEISNER, JORGE HUGO	60	192	SUSPENSIÓN 1 AÑO

# **INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 28.09.23

## **INSTITUTOS**

### **1) Integración de Institutos.**

Se ponen a consideración las bajas de los miembros que a continuación se detallan.

I-32 Derecho de Seguros	MASSOT	JUAN PABLO	24-857	BAJA
I-25 Registral y Notarial	ALBERTI	MARIA DEL ROSARIO	64-821	RENUNCIA
I-34 Derecho del Deporte	BLANCO	OSCAR LUIS	124-222	RENUNCIA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	FITTIPALDI	PATRICIA ANGELICA	97-13	RENUNCIA
I-49 Derecho Animal	DATTOLI	NORMA BEATRIZ	42-989	RENUNCIA

### **2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

I-08 Derecho del Trabajo	TROTTA	PATRICIA	40-108	ALTA
I-29 Derecho Bancario	RODRIGUEZ	MARTINIANO	145-289	ALTA
I-29 Derecho Bancario	RAPOPORT	DIEGO ALBERTO	49-90	ALTA
I-29 Derecho Bancario	PESCE	AGUSTIN PESCE	81-952	ALTA
I-29 Derecho Bancario	LESPI	FEDERICO JAVIER LESPI	147-343	ALTA

## **COMISIONES**

### **3) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
67	C-07 Arbitraje Nacional e Internacional	FAZIO	JUAN MARTIN	69-495	BAJA ART. 16
67	C-07 Arbitraje Nacional e Internacional	MENDEZ ACOSTA	JOSE	78-999	ALTA ART. 16
67	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	MOZERIS	SILVIA	124-929	BAJA ART. 16
67	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	BALDUCCI	MARIEL RITA	77-995	ALTA ART. 16
47	C-18 Abogacía Novel	QUIROGA	PABLO SEBASTIAN	131-790	RENUNCIA

67	C-43 Integridad Financiera y Compliance	BIANCARDI	AGUSTIN LUIS	72-782	BAJA ART. 16
67	C-43 Integridad Financiera y Compliance	CANO	ALICIA LAURA	66-534	ALTA ART. 16

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### 4) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ actividades realizadas.

Se informa el total de las actividades realizadas a partir del 01/02/2023, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas.

AÑO	PERIODO	ACTIVIDADES REALIZADAS	INSCRIPTOS	PROMEDIO INSCRIPTOS POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS
2023	FEBRERO / DICIEMBRE	186	10036	54	23

### 5) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha en anexo adjunto.

\* **ACTIVIDADES CULTURALES:**

\* **MIÉRCOLES - 18,30 HS.**

**CORO del CPACF - Dirección:** Prof. **Andrea Maiztegui** – **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,30 hs. – **INICIA:** Miércoles 01 de marzo – **LUGAR:** Sede Av. Corrientes 1441, piso 2° (Salón Comedor) – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **NO ARANCELADO**

\* **VIERNES - 19,00 HS.**

**"TALLER DE TEATRO"** – Seminario de actuación con proyecto de puesta en escena – **A CARGO DE:** Daniel Barros – **DIAS:** Todos los viernes de 19,00 a 21,00 hs. – **LUGAR:** Sala 'Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° – **INICIO:** Viernes 30 de marzo – **INSCRIPCIÓN:** CUPO CUBIERTO – **NO ARANCELADO**

\* **VIERNES - 19,00 HS.**

**"TALLER DE TANGO"** – **A CARGO DE:** Oscar Bank – **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** Todos los viernes de 19,00 a 20,00 hs. – **NO ARANCELADO**

\* **VIERNES - 19,00 HS.**

**"CHARLAS LITERARIAS de NARRATIVA FANTÁSTICA"** – **A CARGO DE:** Dra. **María Luz Amadora Rodríguez** – **LUGAR:** Sala 2 / Corrientes 1455, piso 1° – **DIAS:** El último viernes de cada mes de 19,00 a 21,00 hs. – **INICIA:** Viernes 31 de Marzo – **ASISTENCIA LIBRE y GRATUITA**

\* **MIÉRCOLES - 18,30 HS.**

**"TALLER DE MOVIMIENTO INTEGRAL"** – **A CARGO DE:** Prof. **Verónica Petrich** – **LUGAR:** Sala 'Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,00 hs. – **INICIO:** Miércoles 5 de abril – **NO ARANCELADO**

\* **MIÉRCOLES – 18,00 HS.**

**"TALLER DE DIBUJO Y PINTURA"** – **A CARGO DE:** Lic. **Daniela Abbate** – **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **DIAS:** Todos los miércoles de 18,30 a 20,00 hs. – **INICIO:** Miércoles 5 de abril – **NO ARANCELADO**

\*\*\*\*\*

\* **ACTIVIDADES DEPORTIVAS:**

**DOMINGO 10/09 – 10 a 13 horas**

**BASQUET CPACF 2023** – La convocatoria será para el Básquet Femenino, de 10 a 11.30 hs. y Básquet masculino de 11.30 a 13 hs. – **Sede:** Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, Tinogasta 3455, CABA. – **Desarrollo:** Segundos y cuartos domingos del mes, cada 15 días. – **Inscripción previa:** a partir del 01/09.

\* **VIERNES 29/09 – 12,30 a 18,30 HS.**

**II TORNEO DE GOLF CPACF 2023** – Salidas simultaneas 13:30 hs. – MEDAL PLAY 18 hoyos (ganador por golpes) – **Categorías:** Caballeros 0-14.9 – 15 a 26.9 – 27 a 54 / DAMAS 0-36 – **Sede:** Campo de golf Ranelagh / Calle 359 y Avenida Doctor A. Sabin, Berazategui – **Cupo limitado** – **GREEN FEE: \$ 5000 (PAGO TELEFÓNICO)** – Entrega de Premios – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA HABILITADA – **IMPORTANTE: INDICAR DATOS DE CONTACTO Y N° DE MATRICULA AAG**

Consulte más actividades en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

\*\*\*\*\*

**COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...**

**Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12...** Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa –exceptuando las que figuren como de asistencia libre–, la que se podrá llevar a cabo –a partir de la fecha estipulada– personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente –sin excepciones– a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar). – Tel. 4379-8700, int. 453/454

21/09/2023



**\* MARTES 26/09 – 16,00 a 19,00 HS.**

**“LA ACTIVIDAD Y EL DERECHO ESPACIAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA: TECNOLOGÍA E IMÁGENES SATELITALES COMO EVIDENCIA PROBATORIA JUDICIAL”** – Seminario – **TEMARIO:** I. Actividades Espaciales en la República Argentina. \* II. Innovación tecnológica satelital para procesos judiciales y Administrativos a) Introducción al marco jurídico espacial internacional y nacional aplicable para el uso de las imágenes espaciales como evidencia probatoria. b) Introducción a la teleobservación de la Tierra, uso de satélites y las diversas aplicaciones de las imágenes satelitales (misiones desarrolladas por y en la República Argentina como de terceros). \* III. Presentación de casos de utilización de las imágenes desde usuarios. a) Tecnología aplicada para seguimiento y control de las costas marítimas argentinas. b) Narcotráfico. c) Otros. – **APERTURA:** Dr. **Edgar Ramón Gigena** - **EXPOSITORES:** Dres. **Mariano Rodríguez, Carolina E. Catani, Laura Frulla, Ricardo J. Rial y Matías Álvarez** – **MODERADORES:** Dres. **Alicia Chivilo y Diego González** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 19/09 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION MARITIMA AERONAUTICA Y ESPACIAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* MIÉRCOLES 27/09 – 14,00 a 15,30 HS.**

**“INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN - CRS -FATCA -CbC”** – Mesa Redonda – **TEMARIO:** Se analizarán los convenios de intercambio de información entre los EEUU, Unión Europea y Argentina y países sudamericanos. \* Se tendrá especial referencia con los que tiene firmados la República Argentina y la vigencia en Colombia. - **EXPOSITORES:** Dres. **Mariano Luchessi (Argentina) y Juan Parra (Colombia)** – **MODERADOR:** Dr. **Jorge E. Haddad** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* MIÉRCOLES 27/09 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“CASOS LABORALES – PASO A PASO DESDE LA CAPTACION DEL CLIENTE HASTA EL COMIENZO DEL JUICIO”** – Taller – **TEMARIO:** Proceso de Venta. \* Intercambio Telegrafico. \* SECCLO. \* Casos Laborales. \* Preguntas. - **EXPOSITORES:** Dres. **Julieta Wanda Marangoni y Sebastián Héctor Elola** – **PRESENTADOR:** Dr. **Máximo Garramuño** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - COMISIÓN DE LA ABOGACÍA NOVEL

**\* LUNES 02/10 – 14,00 a 15,30 HS.**

**“ABOGACÍA Y TECNOLOGÍA. UNA INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y A CHATGPT”** – Charla – **TEMARIO:** I. Introducción a la Inteligencia Artificial. Algunos conceptos previos. \* II. Cómo influye la Inteligencia Artificial en nuestras vidas. \* III. Qué es chatGPT. Cómo puede ayudar en el ejercicio profesional. \* IV. ATENCIÓN: ChatGPT puede fallar... No reemplazará a los abogados (al menos por ahora). \* V. Demostraciones prácticas. Cómo preguntarle a una IA (y cómo no preguntarle). – **EXPOSITOR:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso I - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**\* LUNES 02 y 09/10 – 14,30 a 16,00 HS.**

**“FALACIAS POLÍTICAS”** – Curso – **TEMARIO:** I. Razonamientos y falacias. Ejemplos. \* II. Las falacias políticas de Jeremy Bentham. \* III. Falacias: de autoridad, de peligro, de dilación y de confusión. Ejemplos. \* IV. Como evitar las falacias. \* V. Conclusiones. - **EXPOSITORA:** Dra. **Analia Moler** – **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** LUNES 02 y 09/10 (dos reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** dos reuniones – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* LUNES 02/10 – 15,30 a 17,00 HS.**

**“NUEVOS ASPECTOS CIENTÍFICOS - TECNOLÓGICOS Y EL DEBATE BIOÉTICO - MÓDULO III - One health - Variables determinantes de la salud y el ambiente – Aspecto General** – Ciclo de Charlas Debate – **TEMARIO y EXPOSITORES:** “El impacto de las variables sociales en la bioética ambiental”: Dra. **Isabel Gil Feans** \* “Variables biotecnológicas: Salud humana y ambiente”: Dra. **Lilian Sotelo** – **MODERADORA:** Dra. **Abi D. Péndola Ferreira** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 25/09 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - COMISIÓN DE BIOÉTICA

**\* MARTES 03/10 – 14,00 a 15,30 HS.**

**“EL TELETRABAJO TRANSNACIONAL”** – Conferencia – **TEMAS y EXPOSITORES:** Problemática del Teletrabajo transnacional a nivel global: Dr. **Wilfredo Sanguinetti Raymond** (Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Salamanca) \* Teletrabajo en el Derecho Argentino con perspectiva Iberoamericana: Dr. **Daniel Orlansky** (Integrante de la Comisión de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires) - **MODERADORA:** Dra. **Inés Arias** – **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 26/09 – **ORGANIZAN:** COLEGIO PUBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL - COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**\* MIÉRCOLES 04/10 – 15,00 a 16,30 HS.**

**“ANTESALA DEL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO COOPERATIVO – Actualidad Legislativa: Casos de Brasil y México”** – Conferencia – **TEMARIO:** Actualidad del Derecho Cooperativo en Brasil. \* Consideraciones Jurídicas del Cooperativismo en México. - **EXPOSITORES:** Dres. **Daniel Francisco Nagao Menezes y Tatiana Vanessa González Rivera** – **MODERADORA:** Dra. **Eliana Villagra** – **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y MUTUARIO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* MIÉRCOLES 04/10 y JUEVES 05/10 – 15,00 a 19,30 HS.**

**“JORNADAS PROCESALES DE LA ABOGACIA” - El Ejercicio Profesional ante tres Desafíos: La Prueba, la Justicia Digital y la Inseguridad Jurídica** – Jornadas – **Miércoles 04/10:** 15,00 a 15,15 hs.: Acto de Apertura \* 15,15 a 15,45 hs.: **Conferencia:** “Litigación estratégica: metodología para construir la teoría del caso y adoptar decisiones tácticas probatorias”: Dr. **Gustavo Calvino** \* 15,45 a 16,30 hs.: **Primer Panel:** I. “¿Cómo controlar los honorarios que me regularon? La defensa del honorario profesional y las pautas para su fijación”: Mg. **Jorge Gastón Di Pasquale** \* II. “Aplicación supletoria de la ley de defensa del consumidor frente a la normativa especial”: Dra. **Natacha Gedwillo** \* III. “Legitimación en la acción preventiva”: Dr. **Luis Montesano** \* 16,30 a 16,45 hs.: Debate. Break \* 16,45 a 17,30 hs.: **Segundo Panel:** I. “Señor Juez: ¿Que va a hacer con mi teléfono celular?”: Mg. **Mauricio Colucci Camusso** \* II. “El derecho a la no autoincriminación ante la prueba trasladada del proceso civil al penal”: Dr. **Ariel Ghans** (Uruguay) \* III. “La admisibilidad de la prueba en los sistemas penales”: Mg. **Diego Olivera Zapiola** \* 17,30 a 18,00 hs.: **Conferencia:** “¿Se acabaron los días de nota? Inconsistencias de la justicia digital con las normas procesales”: Dr. **Pablo Langholz** \* 18,00 a 18,15 hs.: Debate \* 18,15 a 19,15 hs.: **Tercer Panel:** I. “Aspectos procesales para la instrucción de los sumarios laborales en empresas privadas”: Dr. **Carlos Turino** (Mar del Plata) \* II. “Las medidas cautelares en el derecho societario”: Dra. **Liuba Lencoba** \* III. “Los problemas de la inapelabilidad por el monto en el proceso laboral”: Dra. **Mirta Torres Nieto** \* IV. “La ejecución de sentencias previsionales contra la ANSES”: Dr. **Martín Ugalde** (Mar del Plata) \* 19,15 a 19,30 hs.: Debate \* **Jueves 05/10:** 15,00 a 16,00 hs.: **Primer Panel:** I. “Vías procesales para accionar contra los buscadores de internet”: Dr. **Patricio Groppo** (Mar del Plata) \* II. “La admisibilidad de la prueba en el proceso civil”: Dra. **Cynthia Sanchez Benitez** (Córdoba) \* III. “¿Valoraron bien mi prueba en la sentencia? El análisis de la apreciación de la prueba en una sentencia a

fin de recurrirla”: Dr. **Ignacio Oliden** (La Plata) \* **IV**. “Distinción entre fuentes y medios de prueba”: Mg. **Alejandra Muchart** \* **16,00 a 16,45 hs.:** **Conferencia:** “La preparación de procesos colectivos complejos: sus aspectos civiles y penales”: Mg. **Remberto Valdés Hueche** (Chile) \* **16,45 a 17,30 hs.:** **Segundo Panel: I.** “Prueba y garantías en el sumario administrativo”: Dr. **Nicolás Saez** \* **II.** “La prueba en el proceso contencioso administrativo”: Mg. **Gastón Urrejola** (Tierra del Fuego) \* **III.** “Las medidas cautelares en las que el Estado es parte”: Mg. **Nancy Santi** \* **17,30 a 17,45 hs.:** Debate \* **17,45 a 18,45 hs.:** **Tercer Panel: I.** “La ejecución de sentencias contra el Estado”: Dra. **Natalia Vanesa Mortier** \* **II.** “Intersección entre procesos concursales y penales”: Dr. **Javier Lorente** \* **III.** “Intervención de la víctima en los juicios abreviados”: Dra. **Victoria Eugenia Maciel** (Corrientes) \* **IV.** “Impugnación de la prueba pericial en la determinación de incapacidades psicofísicas”: Mg. **Mariana Fernandez Dellepiane** \* **18,45 a 19,15 hs.:** **Conferencia de Clausura:** “La cuantificación dineraria en casos de incapacidad y muerte”: Dr. **Omar Abel Benabentos** (Rosario) \* **19,15 a 19,30 hs.:** Debate final y cierre - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/09 - **ORGANIZAN:** COLEGIO PUBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL - UNIVERSIDAD AUSTRAL

\* **JUEVES 05, 12 y 19/10 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“EJECUCIÓN DE LA PENA”** – Ciclo de Charlas – **PROGRAMA: 05/10: APERTURA:** **Gastón Marano** (Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios) \* La participación de la víctima en el proceso penal: sus implicancias en la ejecución de la pena. – **Expositores:** **José Console** y **Vilma Bisceglia** - **Moderador:** **Gustavo Topic** \* **12/10:** Consejos correccionales: Informes en libertades anticipadas y la calificación del detenido. – **Expositoras:** **Marcela Rainelli** y **Mirtha Mónica Alonso** - **Moderador:** **Braian Batistelli Yende** \* **19/10:** Ejercicio de la profesión durante la ejecución de la pena. – **Expositores:** **Rubén Alderete Lobo** y **Francisco Oneto** - **Moderador:** **Damián A. Barbosa** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **DIAS:** JUEVES 05, 12 y 19/10 (tres reuniones) – **ASISTENCIA REQUERIDA:** tres reuniones – **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/09 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – COMISIÓN DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

\* **JUEVES 05, 12, 19 y 26/10 – 18,00 a 19,30 HS.**

**AFTER JURIDICO: “Familia”** - **05/10:** Diferencias entre Tutela, Guarda y Delegación de la Responsabilidad Parental. Procedencia y Proceso. - **Expositora:** Dra. **Karina Bigliardi** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **12/10:** La Conexión del Procedimiento de Violencia Familiar con los Procesos de Fondo - **Expositor:** Dr. **Diego Ortíz** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **19/10:** Petición de Divorcio en CABA y Provincia. Cuestiones Prácticas - **Expositoras:** Dras. **Viviana de Souza Vieira** y **Magdalena Diez** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** \* **26/10:** ¿Cómo Solicitar Medidas Cautelares y su Renovación en los Procesos de Violencia Familiar y Violencia de Género? - **Expositora:** Dra. **Anabel González** - **Moderadoras:** Dras. **Sonia R. Barrientos** y **María Melgarejo** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/09 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\* **MARTES 10/10 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“LA REIVINDICACIÓN, RESIGNIFICACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL HACKING DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA Y LA DEFENSA LEGAL DE LOS HACKERS”** – Conferencia – **EXPOSITORA:** Dra. PhD. **Johanna Caterina Faliero** – **MODERADORA:** Dra. **Sonia Raquel Barrientos** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 03/10 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\* **MIÉRCOLES 11/10 – 15,30 a 17,00 HS.**

**“LOS ANIMALES NO HUMANOS EN LAS RELACIONES DE CONSUMO EN LA ARGENTINA. SUJETOS EXPUESTOS, PRINCIPIOS APLICABLES”** – Conferencia – **TEMARIO: I.** ¿Que es una relación de consumo?. \* **II.** Como tomar a los animales no humanos en las mismas. \* **III.** Sujetos Expuestos que significa. \* **IV.** Principios aplicables. - **EXPOSITOR:** Dr. **Martín Testa** - **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

\* **MIÉRCOLES 11/10 – 17,00 a 18,30 HS.**

**“OBLIGACIONES DE DAR DINERO Y DE VALOR EN LOS CONTRATOS DE SEGURO. ACTUALIZACIÓN E INTERÉS”** – Conferencia Inter Institutos – **TEMARIO:** Intereses. Tasas aplicables vs. Inflación. \* Capitalización de Intereses. \* Actualización Monetaria. - **EXPOSITORES:** Dres. **Fabiana Compiani** y **Martín Alejandro Magula** – **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 04/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS ‘ISAAC HALPERIN’ – INSTITUTO DE DERECHO CIVIL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

\* **MIÉRCOLES 18/10 – 15,00 a 16,30 HS.**

**“LA PERICIA CALIGRÁFICA AL TESTAMENTO OLÓGRAFO”** – Conferencia – **TEMARIO:** El mandato legal. \* La letra indubitable. \* Medios peritables. \* Labores periciales. – **EXPOSITOR:** Dr. **Federico Rindlisbacher** – **MODERADORES:** Dres. **Héctor R. Goyena Copello** y **Liliana Grunstein** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 11/10 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO SUCESORIO - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

\* **LUNES 23/10 – 14,00 HS.**

**“INTRODUCCIÓN AL TRATAMIENTO JURÍDICO DEL FIDEICOMISO”** – Conferencia – **TEMARIO: I.** Una aproximación al concepto y consecuencias jurídicas en la creación de un fideicomiso. \* **II.** Diversos usos de esta figura en la práctica. \* **III.** Principales incumbencias profesionales de los abogados en su diseño y elaboración. \* **IV.** Potenciales "conflictos" que podrían suscitarse durante su ejecución. ¿Cómo prevenirlos? - **EXPOSITORES:** Dres. **Rodolfo G. Papa** y **Marcelo Sánchez Rodríguez** – **LUGAR:** Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 16/10 – **ORGANIZA:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\* **MIÉRCOLES 25/10 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“SEGUROS DE INVALIDEZ”** – Conferencia – **TEMARIO:** Marco Normativo en la Ley de Seguros. \* Las Coberturas más habituales en nuestro medio. \* Invalidez total y permanente por cualquier causa. \* Invalidez total y permanente Taxativa. \* Invalidez total y parcial por Accidente. - **EXPOSITOR:** Dr. **Martín Alejandro Magula** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 18/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS ‘ISAAC HALPERIN’ - **Declarada Actvidad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

\* **MIÉRCOLES 25/10, 01, 08, 15, 22 y 29/11 – 18,00 a 19,30 HS.**

**“LOS CONTRATOS EN UNA NUEVA REALIDAD”** – Curso – **Temas y Expositores: 25/10:** Análisis de la Cláusula Arbitral incluida en los Estatutos de Sociedades. - **Expositora:** Dra. **Lorena Schneider** \* **01/11:** La Renta Vitalicia como Contrato desaprovechado en el actual Derecho Argentino. - **Expositor:** Dr. **Marcelo Lopez Mesa** \* **08/11:** Reflexiones sobre los Contratos Internacionales hoy. - **Expositora:** Dra. **María Elsa Uzal** \* **15/11:** Contrato de Tarjeta de Crédito. Jurisprudencia Actual. - **Expositor:** Dr. **Héctor Chomer** \* **22/11:** Contratos informáticos. Inteligencia Artificial y Responsabilidad. - **Expositor:** Dr. **Daniel Ricardo Altmark** \* **29/11:** Contratos de Larga Duración” y “Problemática del Consumidor y el Transporte Aéreo. - **Expositores:** Dres. **Carlos Tambussi** y **Nydia Zingman de Dominguez** - **Moderadora:** Dra. **Nydia Zingman de Dominguez** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **DÍAS:** Todos los miércoles del 25/10 al 29/11 (seis clases) - **ASISTENCIA REQUERIDA:** cuatro clases - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 18/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

\* **MARTES 07/11 – 09,00 a 12,30 HS.**

**“INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA ABOGADOS/AS”** – Jornada – **09:00 a 09:30 hs.:** Recepción y Café \* **09,30 a 10,00 hs.:** Palabras de bienvenida \* **10,00 a 11,00 hs.:** **Primer Panel:** “Regulación de IA en el derecho argentino y comparado” - **Expositores:** **Mariano Peruzotti** (Socio Estudio Ojram en IT & Privacy), **Gustavo Giay** (Socio MOM en IT) y **Nicolas Durrieu** (CPACF) - **Moderador:** **Agustín Pesce** (CPACF) \* **11,00 a 12,00 hs.:** **Segundo Panel:** “Aplicación de soluciones de IA en el ámbito privado” – **Expositores:** **Marina Bericua** (Microsoft), **Juan Corvalan** (IALab) y **Ariel Larrosa** (Coderhouse) - **Moderadora:** **Brenda Puig** (Meli) \* **12,00 a 12,30 hs.:** **CIERRE** - **LUGAR:** Salón Auditorio /

**\* MARTES 07/11 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“EL SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL”** – Conferencia – **TEMARIO:** Diferencias entre Seguros individuales y colectivos. \* Principales coberturas en nuestro medio. \* La Prima nivelada. \* Los Seguros de vida con ahorro. \* Principales temas de conflictividad. - **EXPOSITOR:** Dr. **Martín Alejandro Magula** - **LUGAR:** Vía Web – Google Meet - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 31/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS 'ISAAC HALPERIN' - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* MARTES 07/11 – 17,00 a 18,30 HS.**

**“TEMAS ACTUALES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO” - En Homenaje al Dr. Miguel Ángel Espeche Gil”** – Conferencia – **TEMARIO:** Aspectos de la Actualidad Económico Financiera del País, en lo Referente al Endeudamiento Público Externo y Reconocimiento al Notable Jurista Miguel Ángel Espeche Gil. - **EXPOSITOR:** Dr. **Héctor Giuliano** – **MODERADORA:** Dra. **Graciela H. González** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 31/10 – **ORGANIZAN:** COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS - INSTITUTO DE DERECHO DE LA DEUDA EXTERNA - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

**\* LUNES 13/11 – 16,00 a 17,30 HS.**

**“ROL DEL MÉDICO LEGISTA EN RIESGOS DEL TRABAJO” - Proceso de Evaluación del Daño Psicofísico por el Médico Legista en LRT** – Charla – **TEMARIO:** Introducción en Ley de Riesgos. Vías de determinación de la Incapacidad. Perito Medico: Que es el baremo. Diferentes baremos. Cómo se aplica. \* Lesiones con incapacidad directa, lesiones por rango de movilidad. Capacidad restante: que es y cómo se determina. Preexistencia que es y cómo se evalúa. Vista medica en ART. Vista Medica en SRT, funciones del médico en cada vista. Consenso o no con perito de otra parte. \* Rectificación dictamen. Evaluación SRT vs DEMANDA. \* Perito Psicólogo. Estudios complementarios. Factores ponderación que son y como se miden. \* Estudios complementarios en psicología decreto 658 y modificatorias: como complemento de pericia médica: Traumatismo céfalo craneal. Daño cerebral por agentes contaminantes. Cáncer de cabeza. Trastorno de estrés postraumático, reacciones vivenciales anormales. Otros tipos de reacciones anormales. Evaluación psicológica de la simulación. Anexo A SRT para enfermedades profesionales. Decreto 1278/00 y enfermedades no listadas. Pericias en castellano. Criterios Daubert. – **EXPOSITORES:** Dr. **Lucas Emanuel Garay**, Dr. **Ruben Alberto Díaz** y Lic. **Agustín Costa Shaw** – **MODERADORA:** Dra. **María Laura Cajal Calderón** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Humberto A. Podetti' / Corrientes 1455, piso 2° - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 06/11 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Consulte más actividades en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

\*\*\*\*\*

**COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...**

**Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12...** Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa – exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1°, o por e-mail: ([infoacademicas@cpacf.org.ar](mailto:infoacademicas@cpacf.org.ar)), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar). - Tel. 4379-8700, int. 453/454

21/09/2023



*Colegio Público de Abogados de la Capital Federal  
Tribunal de Disciplina*

*Secretaria General*

*A: SECRETARIA GENERAL*

*DE: TRIBUNAL DE DISCIPLINA*

Bs. As.19 de septiembre de 2023.-

Me dirijo a Ud. a fin de transcribirle la parte pertinente de una sentencia para su publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento de Procedimiento para el Tribunal de Disciplina:

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA C.P.A.C.F. -Sala II- EXPTE. N° 32177 "KLEISNER, JORGE HUGO s/ Conducta" - "//nos Aires, 3 de agosto de 2023... RESUELVE:... Imponer al Dr. Jorge Hugo Kleisner (T\* 60 F\* 192),... la sanción de suspensión por el término de un (1) año en el ejercicio de la profesión..." Fdo.: DELIA H. MARILUIS, MIRTA C. TORRES NIETO, NICOLAS DURRIEU, MABEL A. ALLEGRONE-----**

La sanción de suspensión quedó firme el día 07.09.2023 y abarca el periodo comprendido entre el 20.10.23 y el 19.10.24, inclusive.-

*Mra. Alejandra Fernandez Vicchio*  
Secretaria General  
Tribunal de Disciplina



## *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 43 / 2023)**

Buenos Aires, 25 de agosto de 2023.-

**VISTO:**

Que se recibió una solicitud de inscripción urgente del abogado Luis Santiago GENOVESI (DNI 40.125.156).

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 25 de agosto de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

Que el abogado, solicita su inscripción con urgencia fundamentando la necesidad de acreditar la condición de matriculado en este Colegio, para facilitar sustancialmente la inscripción en otra Jurisdicción, dentro de un plazo limitado que le concedieran en esta y, asimismo, para atender un asunto profesional.

Que puede atenderse dicha petición, en atención a estar prevista una Jura para nuevos Matriculados y Matriculadas el próximo jueves 31 de agosto de este año.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL  
FEDERAL,**

en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno.

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar la solicitud de inscripción del abogado Luis Santiago GENOVESI (DNI 40.125.156), para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 31 de agosto del corriente año.
- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.
- 3) Elevar al Consejo Directivo para su conocimiento y ratificación.



Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



## *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 44 /2023)**

Buenos Aires, 30 de agosto de 2023.-

**VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados y Matriculadas a realizarse el próximo jueves 07 de septiembre, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 28 de agosto de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

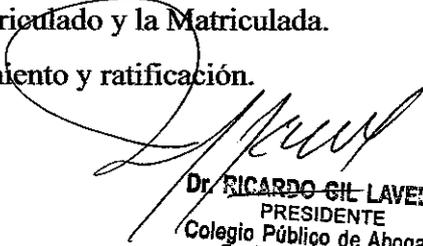
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL,**

en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno.

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina, que se acompaña como 'ANEXO I' en esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 07 de septiembre del corriente año.
- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.
- 3) Elevar al Consejo Directivo para su conocimiento y ratificación.

  
Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal

**'ANEXO I'**

<b>INSCRIPCIONES</b>
DU 25504232 FLORES, MARCELA ALEJANDRA
DU 32022385 CORZON, LAURA BEATRIZ
DU 37028489 GOGOLEWSKI, GONZALO ESTEBAN
DU 30303752 OSCAR, LUCIANA LIS
DU 31281697 ZAPOC, ALEJO
DU 23865244 VAN RENTERGHEM, EVANGELINA
DU 33305820 VELAZQUEZ, MARIA VICTORIA
DU 41639002 PRADA, ROCIO VICTORIA
DU 39769990 FERRAILOLO, FACUNDO SANTIAGO
DU 33154299 RIOS, RODRIGO LEONEL
DU 40893227 PEÑA, MAGALI ROCIO
DU 37027551 LAINO, FRANCO NAHUEL
DU 42648801 RAVENNA, BELEN
DU 36495127 RAYMUNDO, ANTONELA
DU 40537986 ALESSANDRELLI, LUCIA MARIEL
DU 25020098 URQUIZA, MARI A ROSSELLA
DU 35996216 HUM, NICOLAS FRANCISCO
DU 42025175 FERNANDEZ, GUADALUPE
DU 20598924 CASTIELLA, MARIEL NIDIA
DU 23553602 GUALINI, EZEQUIEL ALEJANDRO
DU 94413649 LOAYZA GARCIA, VIVIANA DEL CARMEN
DU 37541853 ROBELO RUIZ, FLORENCIA INES
DU 14229999 PUGLIESE, NILDA ALICIA
DU 38676976 BRAMBILLA, AARON RENZO
DU 40669399 BIAFORE, BRENDA
DU 24422787 BROZON ORTIGOZA, VANESA ROMINA
DU 39758153 BARROS, YAGO NILS
DU 35863371 WINIARCZYK, JONATHAN
DU 24083815 RUIZ, ROXANA KARINA
DU 21981240 LIBEDINSKY NAONE, GUSTAVO
DU 33079136 CARASACHINIDIS, ARCANGEL RICARDO
DU 40956013 SANCHEZ, ROCIO
DU 33307270 FERDER, ALEJO
DU 41064245 TABORDA VAIS, GRACIELA INES
DU 21634209 FERNANDEZ FIGUEROA, ARTURO ADOLFO
DU 31548061 CHIOZZI, ANALIA EUGENIA
DU 32944053 SEQUEIRA, NANCY CRISTINA
DU 42023366 APARICIO, SEBASTIAN ANGEL
DU 25563114 SUAREZ NOYA, LUIS GERMAN
DU 35881142 LOPEZ, DARIO MIGUEL

DU 27182143	MARTINEZ ZOLDANO, LUCAS GUILLERMO
DU 34039128	LOBO, EDITH CARMEN ROSA
DU 34739009	ALMEIDA, JUAN MANUEL
DU 30064061	DISSLER, SABRINA DELICIA
DU 40125156	GENOVESI, LUIS SANTIAGO
DU 27620193	DE LARRECHEA MUÑOZ, NICOLAS IGNACIO
DU 41823834	PALLADINO, MILENA BELEN
DU 35823137	MERCADO, EMILCE NOEMI
DU 38521403	LODOSA, JUAN MANUEL
DU 41834542	PEREZ CASTRO, SABRINA
DU 32890794	CAPASSO, GERARDO
DU 24497322	BORDA, ROSARIO
DU 34538013	SANDRINI, PATRICIO
DU 38614026	TONZAR, CANDELA BELEN
DU 41611859	ZARATE, MILAGROS MARIA
DU 19085328	GONZALEZ LOPEZ, VIVIANA ESTHER
DU 34608105	PEÑAFIEL, HORACIO SEBASTIAN
DU 39596791	BOTTA, GIULIANA ANTONELA
DU 31964594	SULSYK, ERIKA NOEMI
DU 34304077	SEGOVIA, EMANUEL VICTORINO SEBASTIAN
DU 16580165	FRANCIONI, CLAUDIA PATRICIA
DU 37147124	ROBOL, SOFIA INES
DU 29616696	ACEVEDO, RUBEN DARIO
DU 35380899	PARROTTA, IGNACIO NICOLAS
DU 29240738	RUIZ, IVANA FERNANDA
DU 31447462	DERDERIAN, MARIA VICTORIA
DU 41105475	AUFIERI, MICAELA ROMINA
DU 37140543	MASTROCOLA, BRIAN NICOLAS
DU 40130751	CAMPOLONGO, MANUEL EUGENIO
DU 39744550	MALITO, LUCIANA ROSARIO
DU 38029262	LOPEZ, CARLOS ANDRES
DU 39209523	MUTARELLI, GINO GIULIANO
DU 23222708	CARRANZA, CHRISTIAN MIGUEL
DU 26769299	KOLKER, NESTOR GUSTAVO



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 45 /2023)**

Buenos Aires, 04 de septiembre de 2023.-

**VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción y una de reinscripción para la Jura de Nuevos Matriculados y Matriculadas a realizarse el próximo jueves 14 de septiembre, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 04 de septiembre de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL,**

en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno.

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar la solicitud de reinscripción de FARIÑA, MARCELA GLADY DU 18531952
- 2) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina, que se acompaña como 'ANEXO I' en esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 14 de septiembre del corriente año.
- 3) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.
- 4) Elevar al Consejo Directivo para su conocimiento y ratificación.

  
DR. PATRICIA CH. LAVIEJA  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



# *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

## 'ANEXO I'

<b>REINSCRIPCIONES</b>
DU 18531952 FARIÑA, MARCELA GLADY

<b>INSCRIPCIONES</b>
DU 35959324 CASTRO, JESICA VANINA
DU 18449676 REGUEIRA, MARIA FERNANDA
DU 41352624 GRANERO, LUCILA
DU 22846106 CARDOZO, ELIZABETH MARCELA
DU 40006453 LOIS, ARIANA VERONICA
DU 38789310 NOCETI ACHAVAL, MANUEL
DU 32431079 PAZ, LIONEL MARTIN
DU 34380484 LEGUINA CABRERA, MARIA GRACIA DEL VALLE
DU 39906617 BALDIVIEZO, JOAV ALEXANDER
DU 38786844 MIRO, BARBARA SOLANGE
DU 22634877 ASTENGO, DARIO JULIAN
DU 29635650 URTASUN, ANDRES ILDEFONSO
DU 31176560 LORENZO, GERMAN TOMAS
DU 42375912 ZAPATA BISSERIER, FELIPE
DU 39875882 IRUSTA, NARELA YAHEL
DU 25170330 ROMERO, SEBASTIAN ROGELIO
DU 42819336 GIGLIO, AYELEN MICAELA
DU 41686465 LAXAGUE, PATRICIO ESTEBAN MARIA
DU 28079007 FORLANO, OSCAR FRANCISCO
DU 20214711 CANTERO, MARIA ELENA
DU 26000744 PEREYRA, MARIA LAURA
DU 41465689 CONTARTESE, LUCIA VICTORIA
DU 40398050 MONTENEGRO, EMILIANO LIONEL
DU 38709248 LONGO, CAMILA MARISOL
DU 24364272 ERRAMOUNDEGUY, PATRICIA MABEL
DU 39741193 QUIROGA, AYELEN JULIANA
DU 29631701 PEREA, YESICA PAMELA
DU 40668035 MENDIBURO GARCIA, MARIA VICTORIA
DU 34705524 TABIERES, MARTIN MATIAS
DU 37825137 GARMA, JULIAN MATIAS
DU 35989364 FERNANDEZ DE CIEZA, IVAN
DU 40537134 DORENSZTEIN, IVAN
DU 30861870 KOHAN, PAULA BEATRIZ

DU 36770320 KENNY DE LUCAS, CAMILA
DU 33552924 CONTRERAS, MATIAS
DU 29368043 VILLAGRA, DANIEL GUSTAVO
DU 38941679 BERENGUER, FLORENCIA BARBARA
DU 40230153 BRAILOVSKY BREZCA, MATIAS
DU 33862263 MONTERO, MARIANA AMALIA
DU 41780628 CARLINO GARCIA, GONZALO EZEQUIEL
DU 39286076 PESCE, IVAN FACUNDO
DU 40746863 ALVARADO, DELFINA ROSARIO
DU 42011614 AGUILAR, MARIA DEL PILAR
DU 39744968 FERNANDEZ, ESTEBAN ANDRES
DU 33036641 MASSARO, VALENTIN PABLO
DU 40975822 EYHERABIDE, XIMENA ARIANA
DU 33984481 FIORENTINO, CECILIA MARIANA
DU 34777898 DE LA BARRERA, DAVID
DU 40009841 BULACIO, FRANCISCO
DU 23535279 POFFO, ALEJANDRO LUIS
DU 40008731 BERSTEIN, ARIEL IACOV
DU 40152858 RODRIGUEZ NUIN, MARTINA
DU 39467298 TORRES, AILEN
DU 37171280 BARRERAS, NAHUEL MATIAS
DU 37409528 CAMPORRO, ANGEL DAVID
DU 39243453 PILARCZYK, SASHA CAMILA
DU 38696139 WARSZAWSKI, CAMILA
DU 41645765 BORGIO, IGNACIO
DU 38547445 CARREÑO, ALEJANDRO JOSE
DU 31206357 NOGUERA, PAOLA CAROLINA
DU 41456159 VIOLET GARCIA, MELANIE AIEN
DU 37904260 DULCICH, ALEJANDRO ARIEL
DU 32691088 UCHA, ROMINA ALEJANDRA
DU 37981283 DEVITO, MARIA AGUSTINA
DU 38931646 PERALTA, ANTONELA MARISOL
DU 35321067 MALDONADO, NADIA SOLEDAD
DU 32304548 BENETTI, CINTIA PAOLA
DU 29144087 COTTO, YANINA NOEMI
DU 40212335 BLASICH, AIELEN ROCIO
DU 37345731 FRAILE, MATIAS EZEQUIEL
DU 40493619 LOPEZ DURAN, LUCIA
DU 38618551 MUSCILLO, JIMENA
DU 32047283 OLMEDO, HERNAN MATÍAS
DU 35216494 BRIOZZO, ALAN PATRICIO
DU 27536923 SOLA, EMILIANO
DU 34145869 CHAVES, MELANIE YANINA
DU 23292302 SCHULEIN HERNAN

  
 Dr. RICARDO GIL LAVEDRA  
 PRESIDENTE  
 Colegio Público de Abogados  
 De la Capital Federal



## *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

**PRESIDENCIA (Art. 73 R.I. N° 46 /2023)**

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023.-

**VISTO:**

Que se recibieron solicitudes de inscripción para la Jura de Nuevos Matriculados y Matriculadas a realizarse el próximo jueves 21 de septiembre, obrantes en el 'Anexo I' que se acompaña a la presente.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia del Área del Matriculado y Matriculada con fecha 11 de septiembre de 2023, se encuentran verificados los extremos previstos en el art. 11° de la Ley 23.187 y los arts. 7°, 8° y 9° inc. a) del Reglamento Interno.

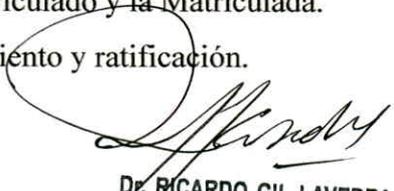
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL,**

en uso de sus facultades conferidas por el art. 73 del Reglamento Interno.

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y las abogadas que integran la nómina, que se acompaña como 'ANEXO I' en esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 21 de septiembre del corriente año.
- 2) Comunicar lo resuelto a la Gerencia del Matriculado y la Matriculada.
- 3) Elevar al Consejo Directivo para su conocimiento y ratificación.

  
**Dr. RICARDO GIL LAVEDRA**  
PRESIDENTE  
Colegio Público de Abogados  
De la Capital Federal



## *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal*

### 'ANEXO I'

<b>INSCRIPCIONES</b>	
DU 21596759	GIACOMASSI, ANGEL GUSTAVO
DU 36755502	SIRNA, ANA CLARA
DU 27654882	DI GIUSTO, MARIA CECILIA
DU 39413391	MUSOTTO, RAMIRO JULIAN
DU 24307580	VISALLI, ESTEBAN ABEL
DU 31822793	ANDREOLI, JULIAN NESTOR
DU 17975401	VERA, LUIS ALEJANDRO
DU 38989570	ILLESCAS, RODRIGO JAVIER
DU 28145179	SAMANIEGO, ERICA ANDREA
DU 38048838	RUIZ DIAZ, EVELYN KATHERINE
DU 11055181	MIRAVALLS, EDUARDO
DU 38176290	FERSZTUT, HUGO EZEQUIEL
DU 35522052	PEREZ, SILVANA GENESIS
DU 42068751	MARZIALI, FRANCISCO
DU 39917551	ACIAR, BARBARA GUADALUPE
DU 38130333	GARCIA WILLIAMS, FEDERICO
DU 43171573	RICO, THIAGO MANUEL
DU 40896592	IBARRA SANTAMARIA, MATIAS MANUEL
DU 39245193	CARMINATI, EUGENIA
DU 17587417	TAPIA, SILVIA BEATRIZ
DU 33783365	RUIZ, JUAN GABRIEL
DU 39913518	CAPANO, TOMAS
DU 39167985	GONZALEZ, IGNACIO ANDRES
DU 34725968	CASTILLO, RITA ANABEL
DU 38327277	GARCIA, MARCOS JOSE
DU 38671642	RUFFIN, SOFIA
DU 36328891	FERNANDEZ, VALENTIN
DU 25051511	MORA, JUANA BEATRIZ
DU 43245670	ASSEFI, VICTORIA ARIANA
DU 29272262	DUARTE, NADIA
DU 36610646	DE FERRARI RUEDA, RODOLFO
DU 39204509	CAMPORRO, MARTIN GABRIEL
DU 35272474	VILLANDDILL, TATIANA YAEL
DU 30855895	MOLINA, CARINA ANGELICA
DU 41074993	GARCIA, MILAGROS ANTONELLA
DU 37596499	ARALDA, GUIDO BLAS
DU 27419559	FARACI, PAOLA ADRIANA

DU 41262687	MORALES, MARCOS GASTON
DU 40230096	STURBA, SANTIAGO GABRIEL
DU 39521399	RIQUELME, ARACELI FLORENCIA
DU 35362120	COTO, MALENA
DU 38619927	AREVALO BENITEZ, LUIS FERNANDO
DU 40949054	LAMUTA, CAMILA LOURDES
DU 39214174	ARIAS, FERNANDO GABRIEL
DU 40346384	RODRIGUEZ VITALE, MACARENA ROCIO
DU 35428726	STEFANAZZI, MALENA YASMIN
DU 35534046	BIANCO, MAURO ALFREDO
DU 31423933	GEOVANESIAN, SILVIA ANAHID
DU 32151296	PORTAL, SANDRA CORINA
DU 33032561	OLIVERA, FLORENCIA DANIELA
DU 36808136	GONZALEZ ROBIN, MARIA VICTORIA
DU 18153700	DOMINGO, PABLO DANIEL
DU 39664670	SAMANIEGO, IVAN NICOLAS
DU 34384232	STEFFE, ADRIAN EMMANUEL
DU 95200335	TORRES ALFARO, FERNANDA NICOLE
DU 41394118	FERNANDEZ, FELIPE
DU 31428216	GUAGLIANO, LUCIA
DU 22237413	MARCHETTI, ARIEL ALEJANDRO
DU 30991022	ROMAN, MATIAS DANIEL
DU 40993857	MENDEZ FARIZA, AGUSTIN NICOLAS
DU 40392894	FANELLI, SASHA GONZALO
DU 36824041	SEGUNDO, JUAN MAXIMILIANO
DU 38556260	LOBO, GONZALO NICOLAS
DU 39959006	VARRIANO, SEBASTIAN NICOLAS
DU 32686392	DICASOLO, DAMIAN LISANDRO
DU 17327198	CAIRO, JUAN CRISTIAN
DU 34077980	HERRERA, SONIA MARIEL
DU 41585897	FERRARO, MATIAS ARIEL
DU 42076218	ROSALES, MARIA SOL
DU 40427593	LUNA, MARIANELLA MACARENA
DU 39459136	VILLALBA, LUCIANO JAVIER
DU 40397305	QUIÑOIA, JUAN PABLO
DU 37993374	BACCHIDDU, MARIA VICTORIA
DU 37276377	RUSSO, LEANDRO MAXIMILIANO
DU 35376032	PASSALIA, FRANCO LEONEL
DU 35983133	IRAOLA, AGUSTIN MARIA
DU 17996796	URBINA, RUTH NADIA

  
**DR. RICARDO GIL LAVEDRA**  
 PRESIDENTE  
 Colegio Público de Abogados  
 De la Capital Federal